

BOLETIN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

NAVARRA



SEGUNDA EPOCA.=AÑO 1919.=TOMO X

3.^{er} TRIMESTRE

NÚMERO 39



PAMPLONA

IMPRENTA PROVINCIAL

á cargo de Mariano Falces.

PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISIÓN

CARGOS	NOMBRES	CONCEPTO	ANTIGÜEDAD
Presidente honorario...	M. I. Sr. Gobernador civil		La de su mando político
ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES			
Presidente efectivo ...	Sr. D. Arturo Campión	R. A. de la Historia	10 Junio 1891
Vicepresidente	Sr. D. Julio Altadill	RR. A.A. de la Historia y de San Fernando	4 Mayo 1902
Vocal 1.º	Sr. D. Angel Goicoechea	R. A. de San Fernando	25 Junio 1902
Idem.	Excmo. Sr. Conde de Guenduláin ..	R. A. de San Fernando	29 Junio 1902
Idem	Sr. D. Eduardo Carceller	R. A. de San Fernando	4 Junio 1910
Idem Conservador	Sr. D. Carlos Marichalar	R. A. de la Historia	29 Marzo 1915
Idem Secretario	Sr. D. Santiago Vengoechea	R. A. de San Fernando	20 Marzo 1916

VOCALLES NATOS

Sr. D. Lorenzo Oroz, Vicepresidente de la Excmo. Diputación
 Excmo. Sr. D. Francisco Javier Arraiza, Alcalde de Pamplona
 Sr. D. Francisco Irigoyen, Director del Instituto
 Sr. D. Onofre Larumbe, Delegado del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo
 Sr. D. Manuel Ruiz de la Torre, Arquitecto provincial
 Sr. D. Serapio Esparza, Arquitecto municipal

SEÑORES DELEGADOS DE LA COMISIÓN EN NAVARRA

Sr. D. Pedro Emiliano Zorrilla=Iranzu, Estella y su zona
 Sr. D. José María Azcona=Tafalla y su zona
 Sr. D. Juan Santesteban=Puento la Reina y su zona
 Sr. D. Juan Castrillo=Valle de Aibar, Sangüesa y su zona
 Sr. D. Mateo Gómez=Tudela y su zona
 Sr. D. Cecilio Torres=Olite
 Sr. D. Pedro Fernández Latasa=Viana
 Sr. D. Marcelino Seriola=Lumbier



SECCIÓN I.^a = OFICIAL

ACTAS

Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra.

Acta de la sesión del día 10 de Mayo de 1919

Reunidos, según acuerdo tomado en la sesión del día anterior, en la Sala de Juntas de la Cámara de Comptos de Navarra, (domicilio oficial de esta Comisión de Monumentos) los Sres D. Arturo Campión (Presidente); D. Julio Altadill (Vicepresidente); D. Eduardo Carceller (Vocal) y D. Santiago Vengoechea (Vocal Secretario), todos ellos académicos correspondientes; y los Vocales natos Sres. D. Francisco Irigoyen (Director del Instituto General y Técnico), D. Onofre Larumbe (Delegado del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis), D. Manuel Ruiz de la Torre (Arquitecto provincial), y D. Serapio Esparza (Arquitecto municipal), se dió comienzo a la sesión a las 16 horas de los expresados día, mes y año con la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

El Vicepresidente Sr. Altadill dió cuenta, a continuación, del viaje que, en unión de dos señores Diputados provinciales, había hecho al Monasterio de Leire, Monumento nacional en el que ocurrió recientemente el hundimiento de la techumbre que cubría la escalera que desde la Iglesia conduce a la cripta de aquel histórico monumento.

Después de haber oído las detalladas explicaciones que acerca de la importancia de aquel triste suceso, cálculo del coste de las obras de reparación, etc., dió el Sr. Altadill, se tomó el acuerdo de comunicar todo ello al Excmo. Sr. Director General de Bellas Artes y a las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, y al Sr. Gobernador civil de la provincia, sin perjuicio de otras gestiones privadas.

A continuación hizo entrega el referido Sr. Vicepresidente, para que quedase expuesta en nuestro Museo, de una campanilla antigua que perteneció al Monasterio de Leire y que había traído de su viaje al expresado monasterio.

Dijo después el Sr. Altadill que el delegado de esta Comisión en Tafalla, D. José María Azcona, le había enviado para nuestra biblioteca la colección íntegra del *Siglo Pintoresco* (años de 1845, 46 y 47) que tiene gran interés, pues contiene varios trabajos literarios, muy poco conocidos, del insigne D. Francisco Navarro Villoslada. Se tomó el acuerdo de dar las gracias más expresivas por este obsequio al Sr. de Azcona y que conste, como es costumbre, en el álbum de donantes de este Museo.

El vocal Secretario dió cuenta de haber recibido un nuevo donativo de D. Pedro Navascués, de Tudela, consistente en cinco monedas antiguas, que quedaron expuestas en la sección de numismática de este Museo, y añadió que había dado ya las gracias á dicho donante quien le prometió remitir más adelante algunas otras monedas.

A continuación el Vicepresidente Sr. Altadill manifestó que las lápidas y escudos que procedentes de edificios derruídos en la ciudadela de Pamplona, y que actualmente se hallan depositados en el Parque de Artillería de la misma, no podrán venir, como se deseaba, á nuestro Museo, por haberlos negado el Sr. Ministro de la Guerra, ateniéndose á lo que previene el artículo 3.º de la ley de 7 de Enero de 1915. Dijo después que, en lo referente á los documentos que sobre guerras de Navarra existieron en el archivo de la suprimida Capitanía General de esta provincia, tampoco había sido esta Comisión afortunada, puesto que no podrían sernos entregados por haber sido destruidos hace muchos años.

Y añadió que, respecto á los documentos que afectan á Navarra y se hallan en el Archivo de la Delegación especial de Hacienda de esta provincia, sería conveniente esperar al próximo regreso del vocal Sr. Marichalar (que se encuentra ahora en Francia) por estar dicho señor vocal enterado de algunos extremos relacionados con este asunto.

El vocal Depositario Sr. Ruiz de la Torre dió cuenta de que había hecho efectivas en la Tesorería de la Excm. Diputación de Navarra las 2.913 pesetas que aquella Corporación había concedido á esta Comisión de Monumentos para el año 1918.

Después, y á propuesta del Sr. Altadill, se acordó la conveniencia de girar una visita de inspección á las ruinas del Monasterio de Iranzu, y fueron designados para ello los señores Altadill, Larumbe y Ruiz de la Torre.

Tratóse, á continuación, detenidamente, de buscar los medios de evitar la destrucción que, á causa de desperfectos producidos por grandes goteras, amenazan á la antiquísima iglesia de San Saturnino, de Arta-

jona, desperfectos que había que reparar con toda urgencia. Se acordó solicitar de la Excm. Diputación de Navarra la cantidad necesaria para ello, y, á propuesta del Vicepresidente Sr. Altadill, se tomó el acuerdo de que, en el caso de sernos negada aquella pretensión, se pida al Gobierno la declaración de monumento nacional de la referida artística iglesia de San Saturnino de Artajona, con el objeto de que el Estado consigne la cantidad que sea precisa para impedir la ruina de tan venerando vestigio arqueológico.

Se dió cuenta de haberse recibido los donativos siguientes para nuestra biblioteca: Del Vicepresidente Sr. Altadill, *Los sitios de Zaragoza y Gerona y acciones del Bruch*, por la Sociedad Militar de excursiones, y *Un héroe de los Sitios de Zaragoza ó el Agustino recoleto Fray Jose de la Consolación* —De la Junta, para ampliación de Estudios, *La Escultura funeraria en España*.—De la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, *Memorias acerca de las excavaciones en Ibiza y en la Cueva de Segre (Lérida)*.

Y, por último, el Sr. Altadill dió que las piezas del antiguo portal de San Nicolás de las fortificaciones de esta ciudad se conservan en la ciudadela de la misma, y se podían pedir por los trámites reglamentarios como se acordó en la sesión del 5 de Febrero. Y que respecto á la petición que se hizo de permitirnos sacar copias de los antiguos planos de los Castillos de Tiebas, Viana y Los Arcos cuyos originales están en el Depósito de la Guerra, en Madrid, podía dar la buena noticia de que se estaban haciendo las deseadas copias, según le había comunicado, verbalmente, el señor Coronel de Estado Mayor, Director de aquel Centro oficial.

Con lo cual se dió por terminada la sesión, no habiendo más asuntos de qué tratar, á las 17 horas y 50 minutos de los expresados día, mes y año, y de todo ello doy fé, *Santiago Vengoechea*, Vocal Secretario.—V.º B.º—El Presidente, *Arturo Campión*.

CONVOCATORIA A PREMIOS

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

CONVOCATORIA PARA PREMIOS DE 1920 Y 1922

La Real Academia de la Historia conferirá en 1920 un premio de mil pesetas a la Virtud; otro premio de la misma cantidad al Talento (de la Institución del Excmo. Sr. D. Fermin Caballero, ambas recompensas).

Igualmente concederá en 1922 otro premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor Memoria que se presente optando al mismo, acerca del tema «Transformaciones que origina la legislación general de las Cortes de León y Castilla en los Fueros municipales hasta los Reyes Católicos», (de la fundación del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo).

También se convoca concurso para premiar una obra de carácter histórico, siendo el tema de libre elección, y consistiendo el premio en 12.000 pesetas, descontados los gastos de administración y sin perjuicio del aumento ó disminución que tengan los intereses del capital destinado á la fundación del duque de Alba.

Las condiciones de todos estos concursos figuran en la «Gaceta» de 8 del corriente mes de Julio.

Exposición internacional de Pintura y Escultura en Bilbao.

La Excma. Diputación de Bizcaya ha acordado la celebración de Exposiciones de Pintura y Escultura modernas, la primera de las cuales se celebrará durante el mes de Agosto del corriente año; no se otorgarán recompensas honoríficas. La Diputación ha consignado una cantidad de la cual, descontados los gastos de organización, se destina el resto a la adquisición de obras expuestas, con destino al Museo de Bellas Artes de Bilbao. La cantidad que se dedicará á este fin no será inferior á *cuarenta mil pesetas*, sin perjuicio de las sumas que aporten con igual objeto otras entidades.

De esta cantidad se invertirá un veinte por ciento en la adquisición de obras de una sección especial en la que sólo podrán figurar artistas naturales ó hijos de naturales del país vasco.

La Exposición será accesible á todos los artistas que lo soliciten y cuyas obras sean admitidas por el Jurado, sin más limitación que la de que no hayan sido expuestas en Bilbao dentro de los dos años anteriores á la fecha de esta Exposición.

Las obras presentadas se someterán á examen para su admisión.

Podrá el Jurado retirar algunas obras de las ya admitidas cuando la capacidad del local no consienta la exhibición de todas, teniéndose en cuenta en este caso el número y las dimensiones de las obras presentadas por cada autor.

El Jurado se compondrá de los miembros de la Comisión organizadora, mas un número igual de vocales elegidos por ella entre artistas no expositores, críticos de arte y personas de reconocida competencia en estas materias, cuyo nombramiento se mantendrá en secreto.

Las inscripciones para tomar parte en la Exposición se admiten desde la publicación de la presente convocatoria hasta el día 30 de Junio próximo.

En ellas deberán constar con la debida claridad el nombre y apellido de cada expositor, su nacimiento, nacionalidad y residencia, número, género y dimensiones de las obras que presenta y su precio en venta.

El precio que se indique en la inscripción se entiende que es para el caso de compra con destino al Museo, pero podrá señalarse después otro

diferente para el público. Ningún artista podrá, sin embargo, fijar precio para el público hasta que el Jurado lo autorice.

Los gastos de envío de las obras correrán á cargo de los expositores, quienes deberán hacer entrega de ellas personalmente ó por sus mandatarios en el Museo Arqueológico desde el día 1.º de Julio hasta el 24 inclusive de dicho mes.

Todos los expositores, por el mero hecho de concurrir al Certamen, se entiende que aceptan las disposiciones precedentes y las que, en casos no previstos, dicte la Comisión, que serán inapelables.





SECCIÓN 2.^a = HISTORIA

LAS GUERRAS CIVILES DE PAMPLONA EN EL SIGLO XIII

(CONCLUSIÓN)

Cantos XCVIII, XCIX, C, CI, CII, CIII y CIV. Llegó la noche; dispusieronse a acampar los guerreros; mandóse á los condes de Artois y de Foix que ocupasen determinado sitio, y fueron á alojarse hacia Santa Clara; el señor de Bearn fué á visitar á las Damas á San Pedro de Ribas (1) y las tropas de Tolosa se encaminaron en dirección de «San Cipriano» para preparar las tiendas.

Pero según parece hubo alguna traición y el que debía designar la situación de los soldados, demostró gran amistad á don García, (uno de los principales sublevados) pues se dejó sin custodiar el *Camino de los Peregrinos*; de tal modo, que el enemigo podía escaparse sin peligro, siendo así, que era el paso que mejor hubiera debido guardarse, razón por la cual pretendieron, inútilmente, ocuparlo los de los Burgos.

Cierto individuo que formaba parte del ejército avisó á don García que se marchase, y éste, en cuanto oyó al mensajero, participó lo que ocurría á don Gonzalvo; celebraron consejo barones y ricos-hombres; vieron que la resistencia era inútil y proyectaron huir; pero túvose noticia de ello en el Barrio y barricadáronse los portales, cerrándolos con cubas, maderas y piedras.

Entonces don Gonzalvo mandó á los nobles que se preparasen como para un asalto; que encendiesen antorchas y armasen estrépito, y que por este medio, aprovechándose del ruido, las voces y la algazara, se podría hacer pedazos los portales.

(1) El convento de religiosas de *San Pedro de Ribas*, que aun existe extramuros de esta ciudad, estuvo anteriormente en Barañain. Estas religiosas *Canónigas* eran en extremo consideradas y se las distingue en algunos documentos de la edad media con el nombre de *Damas de Baraignen*.

Verificóse así, y cuando la gente se había retirado á descansar, fueron al cementerio, arrancaron los goznes de las puertas y sin oposición alguna salieron muchos paisanos y burgueses y pasaron al otro lado del *punte de la Magdalena*.

Cuando los habitantes del barrio les vieron huir desconsoláronse y se desesperaron; dióse la voz de alarma al siguiente día y *sonaron campanas, trompetas, bocinas, clarines y atambores*, hasta el punto de despertar á los dos ejércitos. Preparáronse armas y pertrechos, y el señor Beaujeu dispuso también las tropas que debían combatir, pero súpose en tanto que los caudillos de la Navarrería se habían marchado, y el ejército sitiador entró en este barrio sin la menor resistencia.

Posesionóse de las casas y vióse traspasar hombres á lanzazos, abrir cofres, destruir graneros, cautivar hermosas jóvenes, saquear y llevarse bellos trajes, abrir silos, quemar viviendas y hacer saltar arcas «Y cuando las tropas fueron completamente dueñas de la ciudad (1)» entraron en la iglesia, donde estaba la mejor y mayor riqueza del barrio, y allí los soldados agitáronse abriendo y rompiendo cajas, rajando cráneos é insultando á las damas; robaron la corona del Santo Crucifijo; cogieron y escondieron las lámparas de plata; (2) abrieron arquillas y quitaron las reliquias; robaron los cálices y las cruces de los altares; se apoderaron de telas, despojaron á las mujeres y cogiendo á los traidores (sublevados) que encontraban y atándolos, los llevaron al Burgo con la soga al cuello.

Vendióse el trigo y los toneles de vino y fué tal el desorden, que cuando el conde de Artois, el señor Beaujeu y Eustaquio de Beaumarché, que deseaban proteger los derechos de la Iglesia, pensaron en entrar en aquel sitio, no fueron escuchados y todos regresaron al Burgo. (3)

(1) Recuérdese que el nombre de *Ciudad* se daba únicamente á la Navarrería y no á los demás barrios de Pamplona.

(2) Según Francisque Michel, entre otras lámparas había una que ardía ante las tumbas de los Reyes de Navarra enterrados en la Catedral. Sin duda se repuso ó se colocó alguna nueva por los años 1284, pues según las cuentas de ese tiempo que se conservan en la Biblioteca Imperial de París, se lee: «*Pro lampade ardente ante sepulcra regum in ecclesia Beate Marie Pampilonensis XXX solidos.*»

(3) El saqueo de la Navarrería debió ser horrible y bárbara la conducta de las tropas que lo verificaron, aun para aquellos tiempos en que con más frecuencia que hoy usaban los ejércitos ese odioso proceder que anatematiza la Religión Católica y rechaza el moderno derecho de gentes.

La soldadesca, como se ve, ni siquiera respeta el sagrado del templo, y según los historiadores, entonces destruyó, impulsada por la codicia, el sepulcro del Rey *D. Henruque*, que se elevaba en nuestra antiquísima Catedral, monumento de metal dorado que creyendo era de oro destrozaron y se repartieron aquellos miserables.

Según Guillermo de Nangis, los causantes de tales horrores fueron gentes de baja estofa, los Bearnese y los Albigenses, que vinieron con el conde de Foix. Aquel historiador, después de relatar las atrocidades que cometieron, añade que al tener noticia el conde de Artois experimentó honda pena, mandó llamar á los Cañónigos que el temor había dispersado y compadecido de sus infortunios y de los de los ciudadanos, les devolvió la seguridad y la libertad, les confirmó en sus

Beaumarche fué á ver á los *traidores* y á cuantos le habían causado daño y los hizo ahorcar y colgar de las picotas; mandó que algunos otros fuesen arrastrados y á los demás los hizo encerrar en Tiebas

Tan grande fué el castigo y tan implacable la venganza, que al cabo de un mes «no era posible hallar un techado en la Navarrería, y podía sembrarse en ella yerba ó trigo» pues sus habitantes huyeron ó fueron muertos ó desterrados y el barrio se convirtió en cenizas.

Proyectó entre tanto el Rey de Francia venir á Navarra y humillar á los rebeldes y enarboló su estandarte; siguiéronle los señores de todo el Reino y emprendieron la expedición con *grandes tesoros, carros, tiendas, armaduras, dardos y ballestas, que transportaban las bestias de carga*. Ocuparon caminos, valles y sendas y acompañaron al Monarca los Condes y Caballeros; los de Picardía, los Normandos, los valientes de Champagne, los Flamencos, Bretones, Alemanes, Bávaros, Turanqueses, Borgoñones y todos los de Poitiers» en número tal «que según lo que oí decir—dice el autor del poema—eran trescientos mil. Allí estaban los doce pares con todos sus Consejeros, las Arzobispos, Obispos y Abades legendarios, Monges, Canónigos, Cordeliers, Jacobinos, Templarios y Hospitalarios. Y tan grandes eran el Ejército, el calor y la polvareda, que todos querían ir á vanguardia ó á retaguardia »

En pocos días llegaron á Salvatierra; donde ocuparon campos, huertas y viñas siendo tan crecida la multitud que acampó «*que el pan que valía dos dineros se vendía á dos Sanchetes*» y escaseaba

Estando en aquella villa llegó de Navarra un «elocuente» mensajero, que hizo saber al Rey Felipe lo ocurrido en Pamplona, diciéndole que la Navarrería había sido arrasada, sus habitantes castigados y que el ejército se disponía á atacar los castillos que en el país poseían los «barones desleales »

Cuando el Rey oyó tan graves noticias reunió á los doce Pares y á los Consejeros, y consultóles lo que convenía hacer; y como le contestaran que en el ejército se notaba la escasez, que los soldados no tenían que comer y los *trotones* morían, se resolvió que la expedición emprendiese la retirada.

Celebraron, entre tanto, un Consejo Beaumarché y los Barones principales y tratóse de lo que, terminada ya la insurrección de la Navarrería,

rentas y rescató lo que pudo del botín arrebatado por manos de bribones, entregándolo á sus legítimos propietarios.

La Navarrería debió empezar á ser reconstruida algún tiempo después, porque en las cuentas de 1284 conservadas en la Biblioteca Imperial de París se lee: «Pro operibus factis in domibus Navarriere, et pro dampno eis illato in ortis propter torrentem XIX libras VI solidos IX denarios.» Sin embargo, según consigna el Sr. Ilarregui, un siglo después no tenía aún la Navarrería sino *ciento sesenta y seis vecinos*.

convendría hacer. El señor de Baujeu opinó—y á su parecer se adhirieron todos—que los caballeros que se habían rebelado contra su Señor debían ser desposeídos de sus tierras y que debían demolerse sus torres y casas.

Fueron pues el siguiente día á derribar «*las torres y los palacios de marmol*» de los ricos-hombres culpables, y se dirigieron después hacia San Cristóbal. (1)

Los que lo defendían estaban preparados, y aunque los sitiadores se dispusieron á combatir, los del fuerte no se intimidaron. Comenzó la lucha y tan tenaz fué, que hubo heridos abandonados en uno y otro campo y continuó la pelea rudamente hasta la noche, teniendo por fin que retirarse tristemente las tropas sin haber conseguido tomar la fortaleza.

El siguiente día el señor de Beaujeu, irritado en extremo, juró que se apoderaría del Castillo ó perecería en la demanda.

Emprendieron todos la marcha con valor, y cuando el ejército llegó al «florido prado» observó que no se veía á nadie en San Cristóbal, convenciéndose los ballesteros de vanguardia de que el fuerte había sido evacuado. Penetraron en él y tras de ellos «silenciosamente» el resto de las tropas, las cuales estuvieron expuestas á ser víctimas de una traición, pues encontraron un ternero asado que así como otros víveres habían sido envenenados. Felizmente observóse que los perros que habían comido de ellos murieron luego, y á esta circunstancia se debió el que no pudiesen los guerreros.

El fuerte de San Cristóbal fué arrasado hasta los cimientos, lo cual fué justo—dice el poeta—porque «el Señor á quien pertenecía había sido insolente contra la noble Reina, niña huérfana.» (2)

Dispúsose que las tropas fueran á tomar Mendavia y así lo verificaron; encontraron la villa desprevenida y penetraron en las calles, trabándose allí tan terrible combate que los soldados fueron rechazados, pero envió después la villa parlamentarios y sometióse, entregando las llaves. (3)

Desde Mendavia marchó el ejército á *Puynti-Castro* y fué tomado tan codiciado castillo. El siguiente día se dirigieron las tropas á Estella; desde Estella á *Garayno*, donde acamparon rodeando el castillo. Emplazóse en sitio conveniente una máquina; se batió la fortaleza y se pidieron refuerzos á Pamplona: llegaron estos, cortaron el agua á los sitiados, y

(1) Por lo que se colige de este canto *San Cristóbal* debía ser una fortaleza importante situada en el vecino monte de ese nombre.

(2) Según esa frase la fortaleza de San Cristóbal no pertenecía al Rey, sino á alguno de los Señores sublevados.

(3) Los Cantos CII y CIV, (último del poema) están destruidos é ilegibles casi por completo, y al final del poema se encuentran algunas hojas cortadas con tijera y mutiladas.

haciendo estos una salida trabóse un terrible combate, que duró todo el día.

Comenzaron los sitiadores á construir otra máquina para destruir el fuerte, y por fin rindióse este, yéndose regocijadas las tropas á Pamplona. Faltábales, sin embargo, someter el castillo de Montreal, el cual era «muy hermoso fuerte y defendido, por lo que cometerían una falta en sitiarse»...

* * *

Estas frases son las únicas legibles en el último canto del poema; el resto se compone de palabras incompletas en su mayor parte y cuyo sentido no es posible descifrar.

Con la destrucción de la Navarrería de Pamplona y la rendición ó toma de los Castillos rebeldes, terminó esa terrible lucha que prueba el grado de encono á que se llega casi siempre en las guerras civiles, y cuyos pormenores patentizan la crueldad con que se combatían los bandos en que en el siglo XIII se hallaba fraccionado el noble reino navarro. El Rey de Castilla hizo un tratado con los embajadores del de Francia, por el que el primero dió— en concepto de reciprocidad—treguas al Reino de Navarra hasta la mayor edad de Doña Juana, estipulándose también la restitución de algunos castillos ocupados por unos y otros, así como ciertas condiciones relativas á la sucesión de la corona de Castilla.

En otro tratado de la misma fecha (Noviembre de 1276) y entre los mismos personajes, Alfonso X estipula que el Rey de Francia perdonará á los Barones refugiados en Castilla, les devolverá sus bienes y que los desterrados de la Navarrería serán restablecidos en su estado primitivo; y declara que á ruego del Rey, perdona á varios caballeros y á sus familias que se habían refugiado en Francia.

Los franceses se retiraron á su país después de los acontecimientos relatados, y los castellanos que entraron en Navarra con el intento de combatirlos ó de proteger á los sublevados de Pamplona, no pudieron pasar de Estella y volvieron á su tierra sin otro resultado que el haberse enemistado lo mismo que con sus enemigos con sus aliados.

En cuanto al poeta Guillermo Anelier, nada se sabe, como ya se dijo en las líneas de que hicimos preceder el extracto de su poema; ni el erudito señor Ilarregui, ni el docto Francisque Michel tuvieron de él más noticias que las que suministra en su obra. ¿Cuándo se escribió ésta? ¿Fue durante los acontecimientos que relata, ó mucho después? ¿Siguió el trovador provenzal la suerte de Beaumarché, y se retiró con él á Francia después de terminada la guerra, ó fijó su residencia en Pamplona?

Esto último no parece lo más probable; pero sin embargo, en un documento del Archivo de la Cámara de Comptos que examinó no ha mu-

cho nuestro estimado amigo don Hermilio de Olóriz, se encuentra algo que nos hace dudar, y que de referirse al autor del poema que hemos extractado tendría gran valor y presentaría la figura de aquél bajo sinietro aspecto. Juzguen los lectores.

En unas cuentas del año 1291, se lee lo siguiente:

«Item por facer la justicia de Guillm. Anelr. é de jaymes de Burgos por razón q. falsiavo la moneda XVIII f. IX. d. L. itm al escribano que escriuio los bienes q. fuero fayllados et empados en la casa de Guillm. Anelr. los cuoales tiene don Remo. de Salt en comie-da II. S.»

¿Es este Guillm. Anelr el poeta provenzal? No es esto lo probable ni es fácil averiguarlo hoy; pero las abreviaturas con que según costumbre de aquel tiempo están escritos el nombre y apellido que antecede corresponde perfectamente con los de Guillermo Anelier, autor del poema.

En caso de ser ese el significado de dichas abreviaturas, existía en Pamplona algún homónimo del poeta en 1291 es decir quince años después de la guerra relatada por aquel y siendo gobernador de Navarra, Simón de Meleun?

No nos atrevemos á emitir nuestro parecer acerca de tan oscura cuestión, y en honra del mencionado poeta quisiéramos que las investigaciones que pensamos hacer relativas á este punto demostrasen que el extraño documento transcrito no se refiere al trovador de Provenza.

JUAN JTURRALDE Y SUIZ



Adiciones al Diccionario histórico de Tudela y su merindad.

(CONTINUACIÓN)

Catedral.—En su Capilla del Espiritu Santo dispuso doña Adriana de Egüés, viuda de Hernando de Ciordia se encendiese día y noche la lámpara comprando el aceite necesario con el rédito de un censo de cien ducados que mandó fundar para el efecto y que se hiciese en la capilla un armario donde se colocase una tinaja para tener el aceite. (Testamento, año 1614, ante don Pedro Agramont y Zaldívar.

Protocolo de Pedro Ramírez de Arellano en el proceso de la fundación de la Cátedra de Artes en los Dominicos. Año 1623).

En la capilla mayor de la Catedral y de la reja adentro no pueden estar las mujeres durante la misa mayor y los otros divinos oficios cantados, y á virtud de ello á queja dada por el fiscal del decanado y el cabildo contra su hermana doña Luisa Beaumont, mujer de Juan de Egüés y doña Leandra de Egüés, viuda, se despacharon censuras y citación en 1 de Diciembre de 1546 para que si justas causas tuviesen, las adujeran dentro de tercero dia ante el Vicario general

Con fecha 2 de Diciembre apeló Juan de Egüés en nombre de su mujer y de su hermana, pero habiendo quebrantado doña Luisa el mandato entrando en la capilla, fué declarada por pública excomulgada el mismo día.

Dantellón (Juan) (1)

Escudero y servidor del Rey don Juan. Año 1433.

(Cámara de Comptos. Cajón 132, núm. 28).

Fontellas.—El señorío de esta villa fué erigido en marquesado en la persona de don José Joaquín Velaz de Medrano y Gante, por Real Gracia publicada en la Cámara en 9 de Enero de 1793.

Hospital.—El de Nuestra Señora de Gracia debe dar ocho camisas á otros tantos pobres enfermos que estuviesen en cama ó convaleciendo y no se las lleven sino que las dejen en el Hospital para que, limpias se

(1) Debe ser Juan d' Antellón ó de Antillón.

las pongan otros dolientes. (Cobdecilo de doña Adriana de Egués, año 1618 ante Gerónimo de Burgui).

La fundadora, para perpetuar esta limosna, dejó al Hospital un censo de cien ducados de principal con seis de rédito sobre los bienes de la casa adherente, certificado por Miguel Agramont el 14 de Noviembre de 1616, del cual se hicieron caja los Ministros del Hospital en 8 de Noviembre de 1621 obligándose á distribuir su renta en hacer camisas hasta lo que aquella montare, ante el escribano Pedro Ramírez de Arellano. (Protocolos de este año 1623, en los autos de fundación de la Catedral, antes Convento de Dominicos.)

Jijantena ó Xixantena.—Procede de jijanta ó sesenta: multa de sesenta sueldos, impuesta generalmente en ciertos delitos como injurias ó lo que llamaban *trasnochas*.

(Véase Dic. de Antig,: Trasnochas)

Judíos.—Eran tolerados en Navarra en 1495. En Lerín había 61; pagaban de pecha al Señor á dos florines cada uno por año, que hacían veintidós florines y, reducidos á maravedís, 37.630 maravedís.

De esta manera cada florín hacía entonces trescientos ocho maravedís y medio.

Lanza.—Voz antigua de guerra. Cada lanza se componía de seis hombres de armas, tres ballesteros, un cuchillero y un page.

(Historia de los Duques de Borgoña.)

Lor.—Despoblado de la Merindad de Tudela. Confina por el N con Pedriz y Tu'ebras; por el S. con Ablitas y Barillas; por el O. con Montea-gudo.

Es del señorío de la casa de Montijo.

Su término está plantado de olivares á excepción de una corta porción de tierra para trigo y cáñamo; en la parte más baja hay una laguna de 4.879.269 pies cuadrados de superficie: en ella se depositan las aguas del río Queiles en los temporales, abundantes para regar los campos de Tudela y Pedriz á quienes pertenece en propiedad, á medias. La pesca corresponde á los Condes de Montijo que tuvieron también la jurisdicción y hoy está agregada á la de Ablitas.

El nombre de Lor es derivado de *El oro* con que se denominaba el antiguo castillo que existió en este despoblado.

En 1340 se llevó un pontón de Tudela para la pesca de la laguna de Lor.

(Cajón 8 número 10 Cámara de Comptos.)

José M.* AZCONA.

(Continuará.)

LA MUERTE DEL MARISCAL D. PEDRO DE NAVARRA

(CONTINUACIÓN)

Mendo Nogueral pidió al alcalde que en la información fuesen oídos «todos los testigos que pudieran saber y presumir la verdad del dicho caso» y nombró á Pedro de Frías, «que era estante en la dicha fortaleza, la persona que más trataba é conversaba con el dicho Marchal, é dormía en su cámara del dicho Marchal, é ansy mismo de su paje é de su capellan del dicho Marchal, é de otras cualesquier como dicho tenia.» Admitida la prueba, el alcalde hizo comparecer ante su presencia á los dichos testigos, les tomó juramento y les interrogó separadamente.

Pedro de Frías dijo que él era la persona de mayor trato y conversación del Mariscal; que estaba (entraba?) y salía donde el Mariscal estaba en la fortaleza; que en dicho día entró en su sala y aposento por la mañana y le vió sano y bueno, echado en la cama, vestido en calzas y en jubón, como tenía de costumbre desde ha más de un mes; que le preguntó qué tiempo hacía y contestó el declarante que muy bueno; que el testigo dormía en dicha sala en una orilla, y hace cuatro ó cinco días, estando en la cama el Mariscal, éste le pidió «un cochillo de escrivanias que traya en la bolsa, donde trae sus plumas é cochillos é tixeras para escrevir é para lo que cumplia a servicio del dicho Marchal, porque no le dexaba a este testigo una hora que de continuo queria questoviese con él siempre, sin que faltase momento, y queste testigo se lo dió para cortar las uñas é dijo que para aquello le queria y que despues este testigo se lo pedia cada dia y aquel respondia que lo habia dejado en la cama y que nunca le halló este testigo hasta que lo halló el dicho cochillo despues de degollado, puesto metido entre el jubon y la muñeca, casy en la mano; que hace una hora o poco mas le envió el Mariscal a buscar a un criado suyo llamado Charles, no tardando en cumplir el mandato sino el tiempo preciso para llegarse a la iglesia; que «quando tornó a entrar a darle la respuesta, que le halló este dicho testigo en su cama del dicho Marchal, que estaba echado, degollado por la garganta e la sangradura del brazo izquierdo; que acababa de espirar é tenia un cordon suyo del atado en el dicho braço, cabe la sangradura, y que tenia el dicho cochillo como dicho

tiene é ansi como alli parescia... é luego espiró de las dichas heridas que tenia, que eran bastantes para morir de cada una dellas.»

El testigo no lo es de vista respecto al suicidio mismo, puesto que el suceso acaeció durante la ausencia suya, dispuesta intencionalmente al parecer. Frías fué quien entregó el cuchillo al Mariscal, y á pesar de que se lo pidió varias veces y el Mariscal escusaba su entrega con una mentira, que el declarante descubría al hacer la cama, la persistencia en retener el arma, puesta más de bulto por la mentira misma, no le indujo á sospechar ni á pedir aclaración del caso. El tamaño del cuchillo, sin duda era chico, puesto que servía para cortar las uñas y el mismo nombre de cuchillo de «escrivanías», que le da el declarante, así lo denota. No expresó el declarante que el arma estuviese manchada de sangre; y por lo que hace á su posición, metido entre el jubón y la muñeca, casi en la mano, mejor pudiera demostrar que el Mariscal la estaba sacando del escondite, que no que se había servido ya de ella. Tenía dos heridas mortales, y aun dado caso de que pudiera hacerlo ¿por qué quiso esconder el arma? El Mariscal cuando le habló Frías, se mostraba completamente sereno, sin señales de perturbación física ó moral y mucho menos de hombre que se dispone á ejecutar un propósito siniestro. Interesábase en el estado del tiempo. Nótese cómo Frías no mentó siquiera palabra que á suicidio sonara. Dicho testigo era algún familiar de la fortaleza; sólo conoció al Mariscal desde que fué metido en ella, obra de cuatro años. (Id. Información sobre el testamento del Mariscal, en Arigita, obra citada, pág. 415).

Inmediatamente declaró Miguel de Arones, clérigo, capellán del Mariscal. La sola cosa que este testigo dijo, fué haber visto al Mariscal en su cama «degollado por la garganta é por el brazo izquierdo, de tales dos heridas e cada una de ellas era bastante para morir e pasar de esta presente vida». El Dr. Arigita censuró de «por demás concisa» la deposición de dicho testigo y trajo á cuento aquellas palabras que, el autor manuscrito, citado por el P. Alesón, puso en boca de un eclesiástico presente á la muerte del Mariscal arriba transcriptas.

El último testigo interrogado fué Pedro de Bergara, page del Mariscal. Copiaré sus palabras propias, porque el principio de la declaración es confuso y acaso el lector entienda bien lo que yo entiendo mal: «dijo: que sabe que es verdad que dormía é le entraron en la sala donde dicho Marchal estaba, podría haber cerca de un año, é que estaba este testigo su page, en la dicha sala, que ansy como envió el dicho Frías fuera de la sala á decir al dicho Charles é llamarle, que el dicho Marchal dixo á este su page que se entrara á otra Cámara que estaba más adentro de la dicha sala, donde estaba una chimenea, y le dijo que sentrase á escalar y que este dicho su page se entró (desde) que ge (se) lo mandó y que entrando, estando al fuego, este testigo le oyó resollar mucho, y que parescia que se

ynchaba de viento é resollaba, y muy rescio, é queste dicho su page que no osó salir fuera de que habia mandado entrar y que de que salió, vióle muerto».

Esta declaración corrobora la importante circunstancia revelada por Frias, de que el Mariscal quiso quedarse á sus solas, apartando de sí con uno ú otro pretexto á las gentes que le rodeaban; también se hace más visible por ella la serenidad de espíritu del Mariscal menos creíble de suyo, momentos antes de atentar contra su vida. El page no presencié la muerte; oyó resollar de rescio á su señor y no movió ni pie ni mano para enterarse de lo que sobrevenía. No sabemos por qué, cuando ya estaba muerto, salió de la cámara y le vió degollado.

Esa declaración, sin duda pareció de particular interés al alcalde y, lo que no hizo con los testigos precedentes, dispuso que se ratificara en ella el declarante y la completase con algunos pormenores. Manifestó Bergara que el tiempo empleado por Frías en avisar á Charles fué «pequeño rato» y que mientras él «estuvo dentro, en la dicha cámara, que no entró en la dicha cámara, donde el dicho Mariscal estaba, ninguna persona hasta que vino el dicho Pedro de Frías, porque si alguno entrara, este testigo le viera, é no podía ser menos sin que lo viera, porque estaba en la dicha cámara, a donde estaba el dicho Marchal».

Esta ampliación contradice en un punto importante, á la declaración primera. Según ésta, Pedro de Bergara pasó á una cámara inmediata, á la cámara de la chimenea, desde donde escuchó impávido los resuellos del Mariscal. Según la ampliación, el page permaneció en la cámara misma donde estaba el Mariscal, y con esa circunstancia del lugar, da la razón de su dicho, de que ninguna otra persona podía entrar sin que el declarante la viera. Por si alguna sospecha tímida se asomara al calor de la contradicción señalada, viene otra particularidad de la diligencia judicial, á infundirle aliento; el que firma la ampliación y la ratificación no es «el dicho Pedro de Bergara» que comparecía á prestarlas, sino un Pedro de Guzmán con quien trabaremos luego mayor conocimiento. ¿Indica esto que Pedro de Bergara no compareció y que la persona usurpadora de puesto ageno sufrió un descuido? ¿Es la firma de «Pedro Guzmán» á manera del cabo que se dejó suelto, por la fecha del año y del pontificado el falsario Rey Católico en la bula *Exigit contumaciam*?

No es la firma advenediza la mácula mayor que desdora á esas diligencias informativas; otra se lleva la atención de quien la advierte y parece imposible no advertirla. El cuerpo del delito, el cuchillo, no fué blanco de ninguna inspección ó reconocimiento. De alguna frase de Pedro de Frías se infiere que el cuchillo permanecía allí, en el sitio y en la forma por él declarada, pero el alcalde no lo examinó, ni poco ni mucho, ni detenida ni someramente, ni menos se puso á averiguar si las heridas

correspondían á la forma y á la calidad del arma. Falta insubsanable que abre ancho portillo á la tésis del suicidio.

El caso podía hacerse tanto más inverosímil, cuanto el Mariscal según declaración de los testigos, momentos antes de matarse, no dejaba ver en su porte ninguna de esas señales que suelen preceder á tan espantable acto, reñido con la naturaleza humana: arrebató, tristeza ó congoja. Comprendiólo así el alcalde Nogueral y acudió á tapar el resquicio de esa nueva sospecha. El alcaide mostróse muy atento á purgarse de la nota de cómplice ó encubridor. Oigámosle cómo se pone reiteradamente por inculpable: «para que pareciere como el dicho negocio habia pasado é como el dicho Marchal se avia hallado muerto é degollado en su cama, é se avia degollado ó muerto, como por la dicha averiguación parecia estar, é como él no lo avia sabido ni cosa ninguna de su muerte, fasta que lo llamaron, é xe lo dixerón como dicho tenia, porquel se levantara de su cama el dicho alcaide, é de como él no fué sabidor de cosa ninguna dello ni vió nada dello, que tenia necesidad que se sacase la información é pesquisa de mas de lo que avia sacado, para que diese cuenta de sy é de la prision del dicho Marchal á su magestad.» Concedió el alcalde Sanchez á la súplica del alcaide, y el mismo día 24 se practicaron las nuevas diligencias oyéndose los testimonios de los testigos presentados por Nogueral y que eran: Pedro de Frías, D. Pedro de Guzmán «que estaba en la dicha fortaleza al presente»; el paje, «que se llamaba Pedro de Vergara»; Diego Temiño, criado del Mariscal y dos frailes del Abrojo, «que llaman al uno fray Jacobo.» Los testigos debían contestar á preguntas sobre «lo que dicho tenia, é de lo que conocian é alcanzaban del dicho Marchal, é vian del é de sus cosas é palabras é dichos, é sy les parecia que andaba de cierta manera para quel por su persona hiziese lo que hizo, é el dicho mal recaudo de sy é de su vida.»

Los testigos prestaron juramento en forma y dijeron:

1.º Pedro de Guzmán: que hace tres meses está en la fortaleza y hablaba á menudo con el Mariscal; que le parecia que estaba muy mudado y muy triste, «desde obra de dos meses á esta parte, desde que degollaron á D. Pedro Maldonado, mostrando mucha tristeza é temor»; que cierto día hará cosa de mes y medio le preguntó el prisionero «sy sabía sy se avia de hacer algo de su vida, porque ordenaría su ánima y mostrando en todo esto mucho temor.» Añadió el declarante que «después acá syempre de cada día le via que estaba como desesperado de continuo, hasta anoche tarde que estuvo hablando con él y que esto que así lo via este testigo estando en la dicha fortaleza, y que hablando este testigo con el dicho alcaide le decía este testigo quel dicho Marchal estaba muy triste y con mucho temor.»

El estado de ánimo del Mariscal perfectamente le retratan las pala-

bras del testigo Guzmán. Afligíanle la tristeza, el temor,—no el miedo, impropio de tan buen caballero—el recelo, diríamos ahora á las determinaciones que un poder tiránico en cuyas manos había caído, podría tomar de improviso; y sobre todo, la falta de esperanza, mustia flor nacida en un cautiverio de seis años. Esa y no otra es la significación recta del participio pasivo desesperado: «desesperar es perder la esperanza»; la acción de «enajenado, fuera de sí», es moderna. Don Pedro de Maldonado Pimentel era uno de los comuneros á quien hizo ajusticiar el emperador Carlos V—mucho menos clemente de como nos le pintan sus panegiristas—cuando regresó á España por Julio de 1522. Estuvo preso en Simancas y allá le ajusticiaron. Probablemente se habrían tratado en la prisión los dos presos y acaso llegaría á oídos del Mariscal los públicos rumores sobre quebrantamiento de trámites y formas legales y falta de imparcialidad, observados en los procesos políticos de entonces. Afeóselos al Emperador uno de los Gobernadores del Reino, el Almirante de Castilla D. Fadrique Enriquez, deudo de D. Carlos, con estas severas palabras: «Y pues los condenados lo habían de ser de cualquier manera que fuesen sentenciados, ¿porque no miraron esto en que tanto iba, y agora los del Reino no dudaran que los ajusticiados padecieron por sus culpas, sino porque con enemistad se les hizo justicia?» A esa enemistad temería D. Pedro, y por ella padeció, no tanto de temores cuanto de presentimientos acaso

Esos temores, esos presentimientos, esos recelos, esas sospechas los puntualizó de todo el testigo.

2.º Pedro de Frias. Este declaró que el Mariscal le había preguntado hace un mes poco más ó menos, que era «lo que del oya o sabía o se quería hacer porque tenía pensamiento quel alcaide no le decía ni quería decir la verdad; y que le dijo más, que un día que podrá aver un mes que envió un criado suyo, que llaman Bergara á Valladolid, y que no venía, y que creía que lo tenían preso porque no viniese hasta que no lo oviesen a el degollado, y que le via este testigo desde entonces adelante que andaba levantado con muy poco sosiego, é con mucho temor y mostrando mucha tristeza, y que le decía a este testigo. «vos no yreis conmigo a donde me llevaren después de muerto», y queste testigo le dezia donde su señoría llevasen que yría; y que este testigo le via con mucho temor hasta que le preguntó que le diyese que porque tenía tanta pena, y que el dicho Marchal respondió e dixo: *ahora es tiempo de tener buen esfuerço, porque yo tengo de pagar como los otros buenos* y que este testigo le daba buen esfuerço diciendo que no tubiera tal pensamiento y quel dicho Marchal dixo a este testigo llamándole hermano, e dixo: *piensen que tengo dexarme morir como judío, no tengo de morir sino como bueno* y que dixo más: «hermano encomiendo mi ánima en vuestras oraciones», e le hizo contar

los libros que allí tenía diciéndole que al Abrojo le habían de llevar anterrar y que le encomendaba que quando le llevasen anterrar al Abrojo, que tomase sus libros y questuviese allí este testigo hasta que acabase su vida, y queste testigo tiene por cierto a todo lo que del conosció *é viendo sus cosas é sus palabras, é viéndole tan mudado, quel mismo se mató é degollo* con el dicho cochillo; quel mismo le halló según dicho tiene, e que quando lo vió que lo fué a decir al alcayde».

Esta declaración pone muy de manifiesto que el Mariscal temía por su vida, mas ninguna palabra de ella insinúa la especie de que él estuviese resuelto ó inclinado siquiera á quitársela con sus propias manos.

Infunde sospechas de que le mataran, no de que se matase. Mas; corría el rumor—¡Dios sabe por quién echado á volar!—de que iba á dejarse morir, de inanición sin duda, y en cuanto llegaron á sus oídos las voces, el buen caballero protestó su firme designio de morir como bueno, desahuciando á la otra especie de muerte, por él censurada de *judío*. ¿Cómo, pues, no había de maravillarse Frias de una tan impensada y repentina mudanza? Temiendo el Mariscal que le habían de degollar, es también presumible que para defender su vida pidiese al testigo el cuchillo «de escribanías», pues otra mejor arma no le habían de entregar ni consentir los carceleros.

3.º Felipe de Bergara. Este testigo, según la nota presentada por el alcaide, debía llamarse «Pedro» pero ahora vemos mudado ese nombre en Felipe, así como en la información primera se mudó en Pedro de Guzmán. Declaró que vivía con el Mariscal desde hace veintitrés años, y que siempre «le conosció por muy buen cristiano, y en cuanto al tiempo presente de obra de dos meses á esta parte le via e conosció de dicho Marchal su señor, questaba muy alterado e desconfiado con todos sus parientes y amigos; y en veces y tiempos de los dos meses a esta parte, *le via muy alterado e como fuera de su seso e sentido natural que solia tener*, y que todo esto sabe porque como criado antiguo suyo comunicaba e servia al dicho Marchal »

Esta declaración, si realmente fué prestada, podría calificarse de decisoria en el negocio del suicidio, porque señala con claridad bastante una perturbación de las facultades mentales del Mariscal. El testigo tampoco puede ser más abonado: lleva sirviendo á don Pedro veinte y tres años, en la adversa y en la próspera fortuna; es compatriota del preso, según lo denota el apellido basko de Bergara, y probablemente vasallo; pertenecía, sin duda, á la clase de aquellos admirables servidores del antiguo régimen—de los que aún he conosció ejemplares—que servían con amor, respeto y lealtad *á sus superiores*, todavía no envilecidos ante los ojos de ellos por el concepto democrático de la soldada insuficiente. Pero ¿quién osará aseverar que ese Felipe llamado Pedro, ó ese Pedro llamado Felipe, y ese

Pedro de Bergara que se firma Pedro de Guzmán, prestó testimonio en los autos Facilita ese cubiliteo la circunstancia de que, según parece, había dos Bergaras: Pedro page (véase la diligencia de inventario) y Felipe criado (véase la diligencia del reconocimiento de la letra del Mariscal)

4.º Diego Temiño. Dijo: que al presente, desde el mes de Mayo á esta parte vivía con el dicho Marchal, su señor y que *andaba muy alterado é mucho fuera del seso natural que solía tener, y con mucha pasyon y temor de que le habían de matar é degollar*, é que ansi lo decia é platicaba algunas veces con este testigo, como entraba ó salía á llevarle de comer y que aunque este testigo le consolara, que no aprovechaba ni parecía que se le daba nada de lo que le decia, é que un día apartó á este testigo é le preguntó, prometiéndole dádivas é mercedes *que dijese sy sabía sy había de rescibir algun detrimento en su persona* é que este testigo le dixo que no sabía cosa alguna, antes siempre oya decir allí de ya muchos, *que muy presto había de salir de la prisión* y que sin mas le decir el dicho Marchal se echó en el suelo y (allí) echado, *como ombre mudado mucho de su seso, é sentido*, y que este testigo tiene por muy cierto *que dicho Marchal con estos temores y pensamientos y desesperación que consigo tenía dispuso de su persona é se degolló como lo hizo*.... El testigo Diego Temiño, según se colige de su declaración, hacía unos seis meses que estaba al servicio del Mariscal, llevándole y sirviéndole la comida. Probablemente sería algún criado de la fortaleza misma ó buscado para ese oficio por el alcaide. La declaración repite los pormenores ya comunicados por Frias y Bergara, pero en cierto modo encarecidos y acentuados con ciertos martillazos de insistencia. La impresión que causa es la de que al Mariscal le atosigaban temores, tristezas y falta de esperanza, como notamos arriba. La sola idea de salir de la prisión le conmueve tan hondamente que se desmaya. La deposición de Temiño es la que mejor sincera á Mendo de Nogueral. Paladinamente expresa la paradoja de que el Mariscal se mató por miedo de que le matasen: sin duda por no gravar la conciencia de los asesinos.

ARTURO CAMPIÓN

(Concluirá)

GEOGRAFIA HISTORICA DE NAVARRA

LOS DESPOBLADOS

(Continuación)

ORIZCOITI, ORROZCOITI, OROZCOITI

Despoblado en el valle de Urraul alto, entre Aoiz, Itoiz, Górriz, Zariguieta y Jaberrí; merindad de Sangüesa.

Hacia el año 1487 la Princesa D.^a Leonor hizo cesión de los tributos de este lugar á Don Lope de Esparza.

No aparece en el censo de 1366 porque no tributaba en razón a ser propiedad de la Corona.

ORMAQUÍA

Lugar extinguido del valle de Allín, en jurisdicción de Eulz, merindad de Estella, hallándose todavía á la vista los vestigios del desaparecido pueblo, del cual ningún testimonio histórico hemos podido adquirir.

ORNA

Despoblado sito en el partido judicial de Pamplona, valle de Araquil, según afirma el Sr. D. Hermilio de Olóriz en su obra muchas veces citada *Nociones geográficas de Navarra*, pág. 72, basándose en documentos obrantes en el Archivo de Navarra, siglos XII al XIV.

ORO, OHORA

Despoblado que existió en el valle de Guesálaz, partido judicial de Estella, cercano al pueblo actual titulado Salinas de Oro. Fué villa con castillo pertenecientes en propiedad el año 1223 á Santa María de Nájera, de cuyo Monasterio los recobró el Rey Don Sancho el Fuerte, mediante un censo anual, sin embargo de lo cual se originó litigio complicado á mitad del mismo siglo entre el Obispado y la Corona, diferencias que se solventaron por transacción al cabo de algunos años, quedando el Obispado en posesión del castillo y sus tierras y en propiedad de la Corona la villa

En las inmediaciones de Salinas se advierten todavía los residuos de

la villa y de la fortaleza, constituyendo las tierras un coto perteneciente al Duque de Granada y existen indicios para deducir que en ese terreno se hicieran fuertes los reyes Don Orduño y Don García con ocasión de la nefasta batalla de Val de Junquera.

OROCHA

Se halla en idénticas condiciones del anterior, en cuanto á situación de valle, partido judicial y origen de su memoria, sin que podamos agregar testimonio histórico de ninguna especie en corroboración del presente aserto.

ORQUIN DE ARRAIZ

Este lugar perdió su condición de tal y quedó reducido á la categoría de barrio en el valle de Ulzama, partido judicial de Pamplona, contando actualmente con unos 50 habitantes que se alojan en 7 edificios. En sus proximidades se constituye el río Ulzama, de caudal constante, por la confluencia de dos regatas que proceden de los puentes de Gorriti y Arraiz.

ORZACUBA

Para insertar entre los despoblados de Navarra al del nombre que encabeza este párrafo, me fundo en las mismas bases expuestas al citar á Ovirra y Orocha, su situación está también incluida en el valle de Erro, partido judicial de Pamplona.

OSABAIN; OCHABAIN

Extinguido pueblo cuya situación tuvo lugar en el valle de Oláibar, partido judicial de Pamplona, según afirma el Sr. D. José Yanguas y Miranda en su *Diccionario de antigüedades de Navarra*, aduciendo en su apoyo un hecho del año 1449. Sin embargo de ello recelamos por algunas coincidencias y semejanza, que ese pueblo sea el mismo hoy titulado Osacain y tan solo haya ocurrido un ligero cambio de letra en el título de esa entidad de población.

OSCA TEA

Resulta testificada esta entidad de población en la obra del Sr. Madrazo, tomo 3.º, página 127, donde se menciona el hecho de haber sido cedida al Monasterio de Hirache la iglesia de Santiago de este pueblo con su pesquera y pertenencias por el Rey D. García el de Nájera, en el año 1045 para recobrar el Castillo de Monjardín que gozaba dicho cenobio por cesión que le hiciera D. Sancho Garcés el vencedor de la morisma en la batalla de Deyo.

OSCOZ DE GUESALAZ

Por la misma cesión que acabamos de citar se viene en conocimiento

de la pasada existencia de este despoblado cuya situación debió ser en la merindad de Estella, valle de Guesálaz, y por tanto sin relación alguna con Oscoz del valle de Imoz.

El despoblado que nos ocupa pasó por consiguiente á constituir una de las propiedades del Monasterio de Irache desde el año 1045.

O VIRRA, OIRRA

Según el Sr. Olóriz en su obra tantas veces repetida *Nociones geográficas de Navarra*, página 73, este extinguido lugar estuvo situado en el valle de Erro, partido judicial de Aoiz. Sirven de base á la afirmación los antecedentes hallados por el malogrado cronista D. Hermilio de Olóriz en sus profundos estudios del Archivo del Reino.

OYAIDE

Se halla en idénticos caso y situación que los despoblados de Orzacuba, Orocha y Ovirra.

OSQUÍA

Según el libro del Sr. Olóriz, tantas veces citado, fué éste, otro de los pueblos de Navarra que contamos hoy entre los desaparecidos. De la ermita del mismo nombre he dado noticia en mi *Geografía navarra* (tomo 1.º, pág. 42). Pertenece al valle de Olo y se halla próximo al lugar de Atondo que corresponde á la Cendea de Iza. No he hallado antecedente histórico en apoyo de este despoblado, ni consta en el censo del año 1366.

OYARZA

De este despoblado se conservan tan sólo su nombre en un término y su iglesia, hoy ermita cercana al lugar de Larraya, uno de los que constituyen la Cendea de Zizur, lindante con el valle de Echauri por N. O. Aparecía este pueblo en el censo ó apeo del año 1366, como también otros desaparecidos del valle de Echauri (al cual perteneciera en el siglo XIV), Ipatat, Aceilla y Echevacoiz, este último en vías de resurgimiento hoy, según tenemos declarado.

OZTERATE

Con el testimonio del que fué dignísimo Cronista de Navarra, señor don Hermilio de Olóriz, en su obra repetidamente citada *Nociones geográficas* (pág. 72), incluimos en el presente catálogo dicho despoblado, sito en el valle de Atez, partido judicial de Pamplona. No le hallamos en el censo ó apeo de 1366.

JULIO ALTADILL.

(Continuará.)



SECCIÓN 3.^a = ARTE

ARTISTAS EXHUMADOS

(CONTINUACIÓN)

ANDRES (MATHIAS DE)—Pintor, vecino de Pamplona, que en el año 1807 pintó y doró el altar de la Misericordia, en la Parroquia de San Miguel de la villa de Aoiz, percibiendo por su labor la cantidad de 425 reales. (Arch. par., año mencionado.)

ANGLATERRE (THOMAS D')—Es este otro de los muchos artistas de varias especialidades que á Iturralde, Madrazo, La Viñaza y Cean Bermúdez pasaron ignorados; pero no así para Mr. E. Bertaux, el cual en esta, como en otras varias ocasiones, demuestra haber realizado una seria y concienzuda labor de investigación en los archivos y de crítica en los monumentos.

En efecto, resulta que Thomas d' Anglatterre fué otro de los orfebres que llamado por el Rey Don Carlos 3.^o, trabajó para los Reales Palacios el año 1412 como comprueban los cuadernos de Comptos de dicho año, (Arch. del Reino, Cl, 55), tal vez en unión de Daniel de Bonte, Perrín Fraset ó Freset y los demás que laboraron en el astrolabio (que citamos en otro lugar) y en diferentes repujados de carácter religioso para los oratorios y capillas de los palacios de Tafalla y Olite.

ANÓNIMO, vecino de Pamplona.—Pintor.—En la iglesia de San Saturnino de la villa de Artajona, situado en la colina generalmente denominada «*el Cerco*», en el lado de la Epístola, halló el P. Moret, Cronista de Navarra, y lo consignó en el tomo 3.^o de los *Apuntes*, que iba tomando y reuniendo en sus investigaciones por el Reino, para escribir los *Anales*, que han perpetuado su nombre por muchas generaciones, (a) las si-

(a) Recogía el autor de estas líneas, antecedentes para su primera *Bibliografía navarra*, cuando descubrió los tres tomos de esos *Apuntes*, el año 1884, en un informe montón de libros, entre insectos y roedores. Inmediatamente lo no-

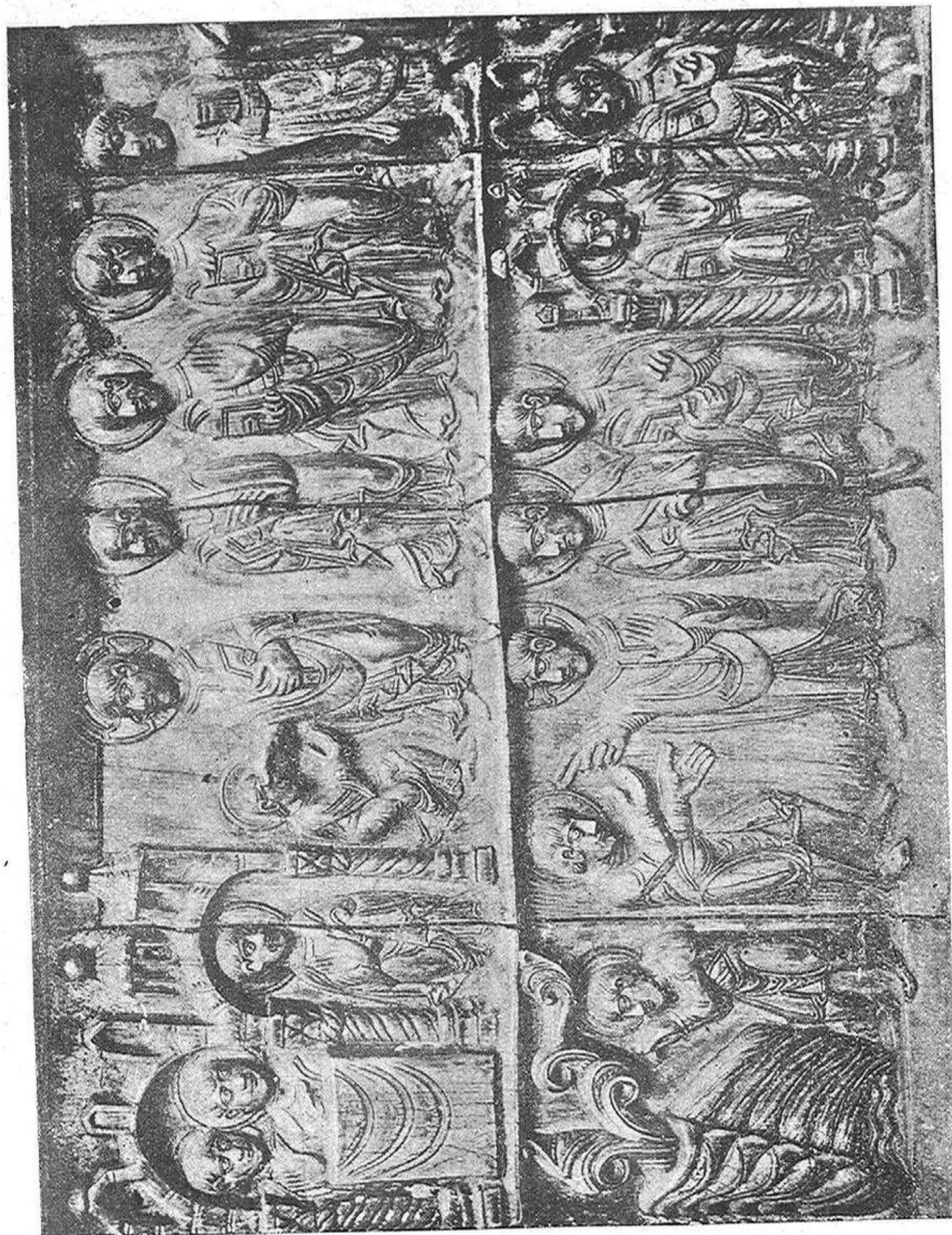
güentes escritura y pintura antiguas, con seis divisiones en otros tantos arcos: 1.º representa un Rey sentado: «*Aquí está el Rey Carlos asentado en su Cátedra.*»—2.º representa soldados en actitud de guardia.—3.º representa al pueblo de rodillas en actitud de suplicar: leyenda «*Sujeto el pueblo de Francia va á suplicarlo que torne el cuerpo santo en Tolosa.*»—4.º un templo.—5.º un obispo y clerecía con cruz; leyenda: «aquí sale el obispo con sus canónigos.»—6.º representa una carroza sobre la cual se conduce un féretro. Algunas inscripciones estaban ya ilegibles. En zona más inferior, surge, de junto al cuerpo del Rey, un rótulo, al cual señala el Rey con el dedo índice de la mano izquierda; la leyenda es como sigue: «El Rey Carlos manda que torne el cuerpo de San Cernin (San Saturnino) á Tolosa»; y más abajo todavía se ve otra inscripción dedicada á la memoria del pintor que llevó á cabo la obra, pero era ya en el siglo XVII laboriosa la lectura en unos trozos, imposible en otros y perceptible en los restantes; el P. Moret pudo trasladar á su cuaderno de anotaciones lo siguiente: «Ayno M CCC^{tos}XL... vezino de Pamplona...» (Arch. de Nar.—Apuntes ms. del P. Moret, tomo 3º)

APARICIO.—Carpintero, decorador, de Pamplona, llamado á Ujué para construir á todo esplendor un catafalco excepcional, para las exequias reales de Don Carlos 2.º en Ujué, (Mayo de 1387); era una obra compleja que requería artífice director aventajado, afectaba la forma de capilla y tenía una concavidad para depositar el ataúd y gradas en las partes más salientes para los blandones; llevaba también paños negros bordados en oro, realzados con escudos ostentando las armas reales.

Los asientos respectivos del Tesorero real, dicen así: «*Espiensa pora fazer la capieylla, pora poner los cirios en la Iglesia de Sancta de Usue,—Item primeramente justa pora fazer la dicha capieylla e un atabut con sus ostanieles—VI libras.—Item por fazer esta obra en VI días, IIII maravedís por día que valen XX e IIII maravedís.—De jornal e de faision VII sueldos por día que—VIII libras e VIII sueldos. Suma de estas partidas XIII libras VIII sueldos.*» Se ocuparon en Ujué en montar la capilla que Aparicio construyó en Pamplona, cuatro días 10 operarios, martes, miércoles, jueves e viernes; y el gasto de estas obras fueron XX libras e cuatro dineros, no incluyendo en esta cuenta lo gastado en escudos, pinturas y demás destinado á las exequias de Ujué.

APARICIO.—Orfebre, esmaltador, de la escuela de Santiago de Galicia espléndidamente protegida por el Obispo D. Diego Pelaez, haciendo

tifiqué á personas competentes, para que los adquiriese la Excm. Diputación de Navarra, como así se efectuó. A esta casualidad y á la diligente y amable investigación de mi querido amigo D. Jesús Etayo, debo este y otros artículos del presente trabajo.



Relieve en marfil del arca de San Millán de la Cogolla: Representa á Cristo dando vista al ciego y curando al paralítico.

de aquel colegio compostelano árbol frondoso del que brotaron desde los comienzos del siglo XI, artistas de variadas profesiones, pero muy en particular en orificia y esmaltería. De tal consideración llegaron á gozar los artistas discípulos de aquella espléndida escuela, que se hallaban «exentos de todo servicio real y personal aun en tiempos de guerra y sus casas y haciendas eran un sagrado que ningún funcionario público podía violar. (a)

Avido de enriquecer el Rey navarro D. García el de Nájera, su fundación de este nombre, proyectó llevar á Santa María la Real de ese punto las reliquias de San Millán. Fracasado el intento por la sobrenatural inmovilidad de los sagrados vestigios, en el reinado de D. Sancho el Mayor y abandonada la idea de traslación, hubo de resolverse que el cuerpo del Santo reposara permanentemente en Inzo.

Para ello se construyó una de las más ricas y soberbias arcas de que hay memoria: su núcleo estaba formado de piezas de maderas selectísimas por su rareza, solidez y belleza, cubiertas casi totalmente por planchas de oro puro y tabletas de marfil, esculpiéndose en las primeras bellísimas grecas y decoración filigranada, y en las segundas pasajes varios de la vida y milagros del Santo, intercalados con figuras de Reyes, Príncipes, abades, monjes y benefactores; la longitud del arca era de vara y media y su altura excedía de dos pies; esmaltes y pedrería acrecentaban el valor del riquísimo mueble, contándose en testimonio de ello que entre la pedrería fina se hallaba un voluminoso carbunco de mucho valor, y codiciándolo una reina, lo solicitó de la Comunidad, pero esta contestó sin vacilación negándose á tal demanda; y aun se agrega por el P. Moret (de quien proceden estas noticias) que un monje, afanoso de complacer á la reina, intentó arrancar la codiciada piedra, resultando quedar sus manos adheridas al arca por una invencible fuerza, poder extraño que tan solo cedió cuando reunida la Comunidad ante las voces de auxilio del monje aprisionado, se efectuaron oraciones públicas, impetrando la libertad del culpable.

Muy doloroso es haber de declarar que esta maravillosa obra de arte «arsenal artístico, precioso y abundante para estudiar la escultura, repujado y labores de orificia del siglo XI», fuera víctima del salvajismo, compañero de las guerras, tan execrable como estas: en la de la independencia, el vandalismo del invasor, para robar el oro y pedrería, se cebó en ella, dejando las maderas, marfiles y algún otro vestigio; unido esto á las varias descripciones, dibujos y antecedentes que han quedado, puede hoy hacerse la reconstitución teórica de la incomparable alhaja, tanto más cierta cuanto que en la nueva urna aparecen doce tablillas de marfil con finísimos relieves.

Consta que entre las labras esculpidas se veían dos figuras cubiertas

(a) Ferreiro.—Fueros municipales de Santiago y de su tierra.

con sus capas y cabelleras antiguas y el rótulo siguiente: «*Apparitio Scholastico, Ramirus Rex*». Asimismo es cierta la existencia de otras dos figuras, una de ellas la de un viejo con el escoplo en la mano, en actitud de labrar un escudo, y la otra de un joven que auxilia el trabajo y un rótulo mutilado en el que se leía: «...tro (Maestro) et Rodolpho philio.»

Aunque el sapientísimo obispo de Pamplona Fr. Prudencio de Sandoval (a) no consignara el nombre de *Aparicio*, como del artista magistral que dirigió esta magna obra; aunque Cean Bermúdez (b) no confirmase el mismo parecer; y aun cuando el diligente investigador, crítico indiscutible, D. Valentín Carderera, no hubiera coincidido y corroborado la misma opinión, (c) todos habríamos, sin discrepancia, interpretado la inscripción primera, por el nombre del autor, de la soberbia arca; y más aún, sabiendo que por la misma época trabajó por estos países y en la misma clase de labores uno de los más aventajados artistas esmaltadores y orfebres de la escuela gallega, los mismos que produjeron en España las más grandes obras de esa especie, de que hay memoria, en el siglo XI.

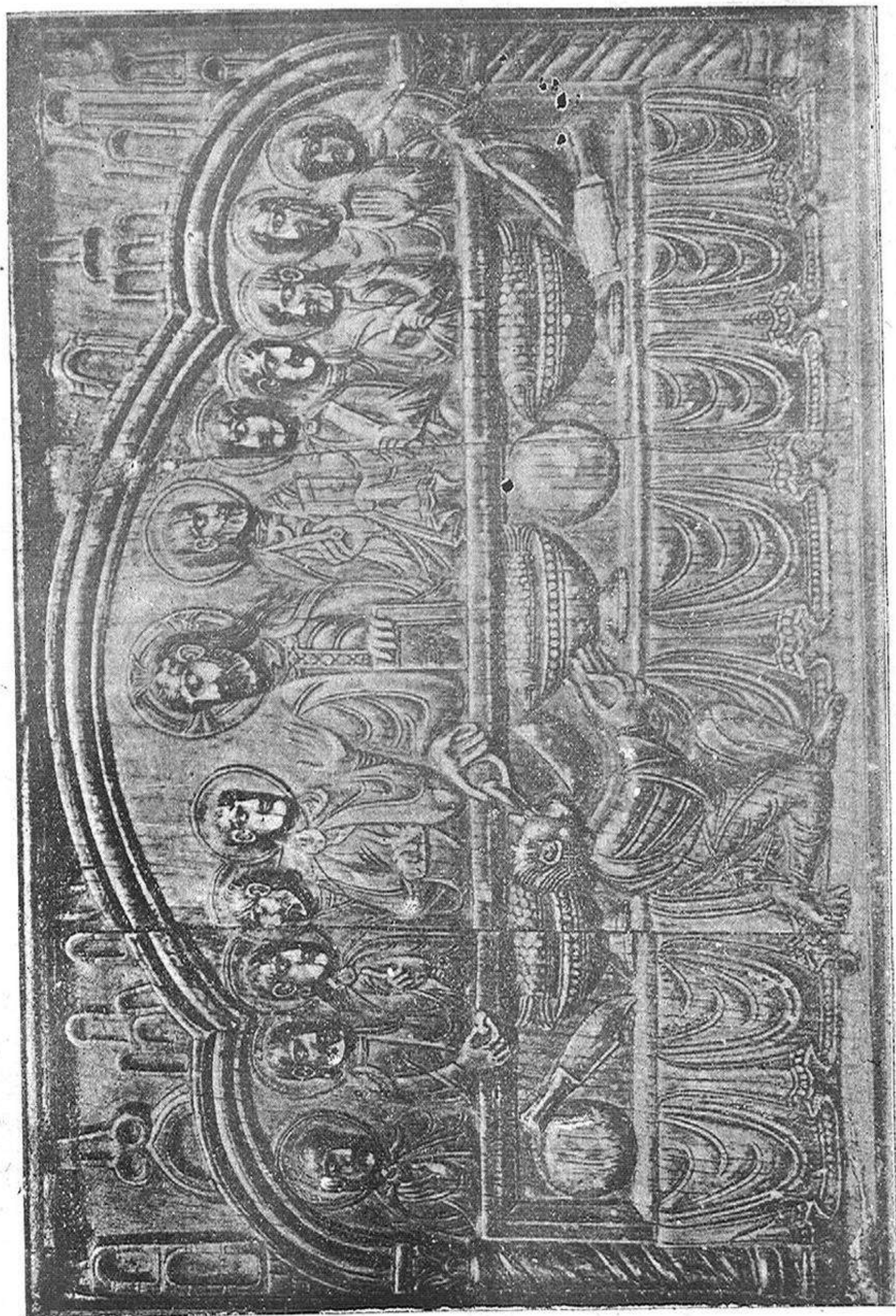
Había, además, la costumbre de hacer constar en obras tan valiosas el nombre del artista, como habrán visto los lectores en el artículo *Almanio*; y sin duda otros artistas, dos por lo menos, cooperaron con *Aparicio* en la ejecución de la famosa arca de San Millán á juzgar por el relieve citado y la segunda inscripción que dejamos transcrita, en la cual aparece el nombre *Rodolfo* (otro de aquellos preeminentes discípulos de la repetida escuela compostelana), que se halla en las mismas circunstancias anotadas de *Aparicio*. La mutilación de esa segunda leyenda nos demuestra asimismo que hubo un tercer artista laborando en la singularísima pieza, pero sería algún tanto aventurado suponer fueron *Almanio* ó *Rodolfo padre* ó algún discípulo de esos preclaros escultores orífices y esmaltadores.

Que el respetable Sr. Madrazo tradujera *Apparitio* por *aparición* y protestase á *Rodulfo* ó *Rodolfo* por ser nombre claramente germánico, deduciendo de ello que no es de origen español la maravillosa arca, nos parecería altamente peregrino y sorprendente, si no tuviéramos evidenciado que el Sr. Madrazo ignoraba, al escribir su conocida obra, la existencia de la Escuela gallega que ya en el comienzo de este catálogo hemos tenido que señalar repetidamente en las presentes cuartillas, lo cual le llevó irresistiblemente á volver su mirada á Limoges y Verdún, vacilante siempre y sin dar jamás una concluyente solución, cuantas veces había de determinarse el origen de estas obras; ni la traducida *aparición* concuerda con el resto de la inscripción correspondiente, ni el origen germánico del

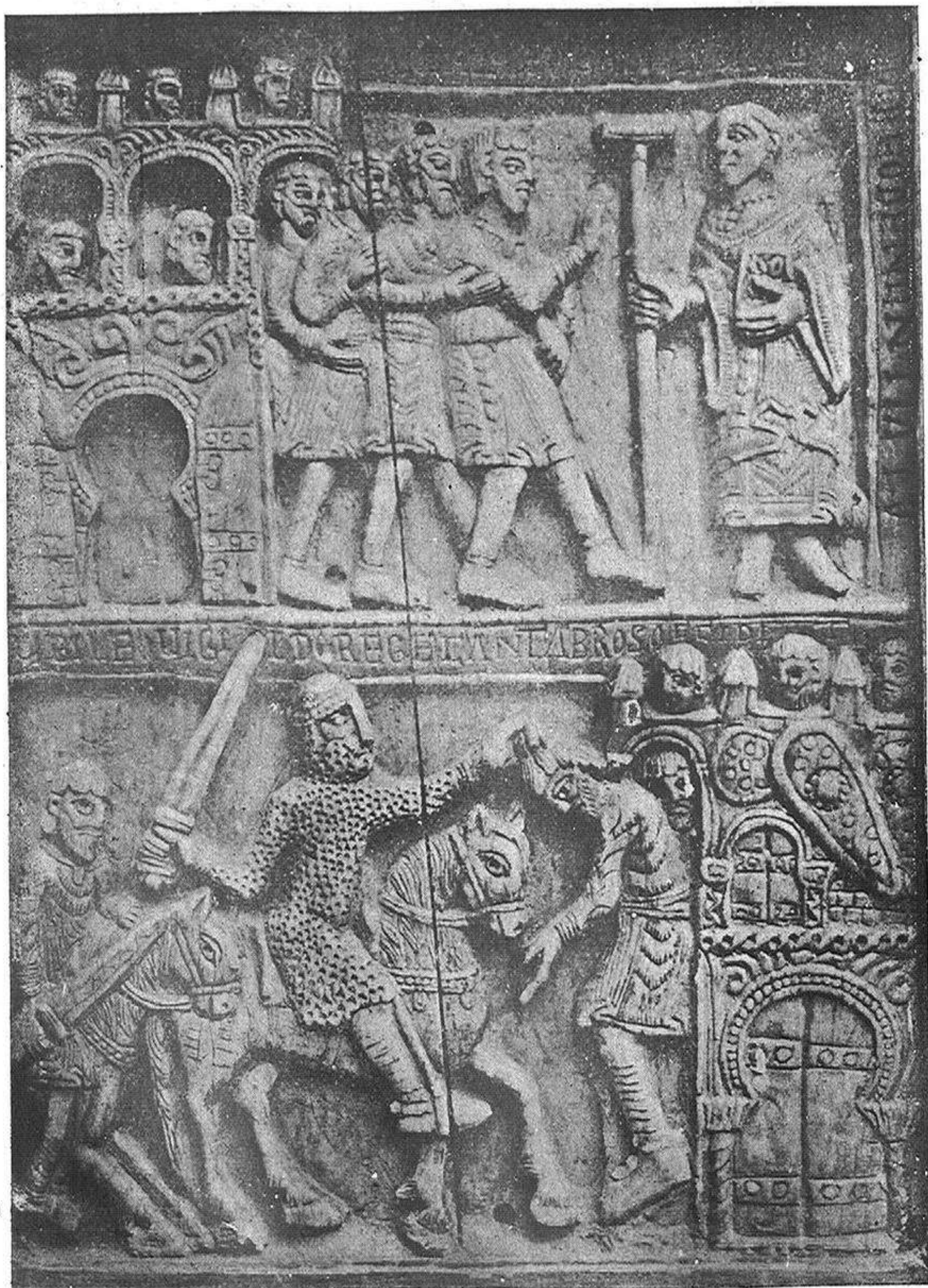
(a) *Fundaciones de los Monasterios de S. Benito.*

(b) *Diccionario de Bellas Artes*, tomo 4.º, pag.ª 40.

(c) Artículos críticos sobre Bellas Artes, publicados en la revista ilustrada *El Artista*, tomo 1.º



Relieve en marfil del arca de San Millán de la Cogulla: Representa la cena del Señor.



Relieve en marfil del arca de San Millán de la Cogulla: Representa la destrucción de Cantabria por Leovigildo.

nombre Rodolfo ó Rodulfo destruye nuestra más lógica y fundamentada afirmación; pues por ese razonamiento ni la Biblia Complutense sería de Alcalá, puesto que un alemán—Arnaldo Guillén de Brocario—dirigió su impresión; ni las monedas acuñadas en Segovia en días de Felipe II serían producción hispana, puesto que su grabado se debe á otro alemán Hanz Belta; ni los cuadros del Ticiano serían españoles por haberles dado vida un italiano; ni los retablos de Briones y Fuenmayor serían riojanos porque los labraron manos navarras y vascongadas; ni nuestra Catedral, ni nuestro Alcázar de Olite serían navarros porque manos francesas labraron en ambos grandiosos monumentos, unidas á las de artistas indígenas, fueran aquéllos y éstos, indistinta é inversamente, maestros y discípulos, directores ó meros ejecutantes.

Una opinión más entre las muchas que podríamos aportar á propósito de los artistas que construyeron la celebrada arca de San Millán, es la del señor Académico de la Real de San Fernando, D. Hermenegildo Giner de los Ríos, quien se expresa de esta suerte en uno de sus muchos libros sobre historia y crítica del arte español: (a) «El mueble cristiano más antiguo (de la Edad media) es el relicario ó arqueta de San Millán de la Cogulla, que guardó los restos de dicho Santo y fué mandado construir por Don Sancho el Mayor en 1033; está recubierto de placas de marfil trabajadas en relieve con episodios de la vida del Santo. Fué despojado en la invasión francesa, haciendo desaparecer todas las labras y decoraciones de oro y plata, pero se salvó el resto, que es de inestimable valor artístico é histórico. ESTÁ FIRMADO CON LOS NOMBRES DE LOS AUTORES APARICIO Y RODOLFO.»

Al pasar una rápida revista el Sr. D. Manuel Oliver y Hurtado sobre las artes y los artistas españoles (b), haciendo cumplido encomio de su progreso en relación con otros de la misma época, cita á nuestro *Apparition* (no traduciéndole en *aparición*), en términos tan atinados como son los siguientes, que también pugnan con las conclusiones de Madrazo. «¿Cómo se explica que al tiempo mismo (en 1033) GRABASE EL ESCULTOR ESPAÑOL APARICIO asuntos de tan agradable composición como los del arca de San Millán de la Cogolla, monasterio de Yuso, QUE FIRMA POR MANDADO DE DON SANCHO EL MAYOR, DE NAVARRA, rey también de Castilla y de León, de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza?»

Después de tantas consideraciones como preceden, no creemos sostendrá el Sr. Madrazo que Aparicio marchó al extranjero para labrar allí

(a) *Artes industriales desde el Cristianismo hasta nuestros días.*—Barcelona, (s. a.), página 78.

(b) Discurso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con motivo de su recepción pública, leído por este señor el día 13 de Febrero de 1881.

parte del arca de San Millán tan celebrada, lo cual sería preciso para librarse de la evidente equivocación de aquél.

Finalmente señalemos la violencia de la hipótesis de Madrazo, según la cual se trajeron de Limoges ó Verdun ó de más lejos, en las penosas condiciones de transporte y de caminos del siglo XI, retablos como el de San Miguel, los de Nájera y este de San Millán, habiendo en la península misma, artífices notables de esas especialidades, educados ó perfeccionados aquí en ellas y que tantos y tan valiosos testimonios de su elevación artística, han dejado en Jaca y en León, en Palencia y en Fitero, en Santiago, en Vich, en Orense, en Abárzuza, en Monforte, etc., etc.

APESTEGUÍA (JUAN FELIPE).—De este maestro escultor del siglo XVIII, afirma D. Juan Agustín Cean Bermúdez en su *Diccionario de Bellas Artes* (Madrid, Ibarra, 1800 t. 1.º, página 40) que era natural de Navarra y se dedicó en su juventud á la música de voz, que practicó en una de las capillas de la Corte. Después se dedicó á la escultura bajo la enseñanza de Luis Salvador Carmona, reputado maestro de gran estima entre los de su tiempo; fallecido éste, tomó por preceptor en el mismo arte á Francisco Gutiérrez que también gozaba de predicamento en la Corte. Fué tanta su aplicación y tales sus adelantos que mereció ser elegido Académico de Mérito de la Real de Bellas Artes de San Fernando el año 1777 y alcanzar reputación en Madrid hasta el año 1785 en que falleció.

No hemos adquirido noticia de obra alguna ejecutada por él para Navarra, pero sí que en la iglesia de San Cayetano de la coronada villa existen labras de manos del navarro Apesteguía.

ARANDA (CONDE DE)—Constructor que trazó los planos y realizó el estudio de variantes y mejoras en los frentes de la fortificación de la Magdalena, Francia y San Bartolomé, de Pamplona.

(Arch. del Dep. de la Guerra).

ARANGUREN (FRANCISCO ALEJO DE)—Arquitecto, vascongado según nuestros informes, que desde la primavera de 1783 hasta su defunción en Septiembre de 1785 dirigió, asociado á su colega Angel Santos Ochandátegui, también vascongado, las obras de conducción de aguas potables de Subiza á Pamplona.

(Véase Ochandátegui).

ARBIZU (MARTIN DE)—Ensamblador-escultor, al que incluyo en este catálogo de artistas, suponiéndole navarro á juzgar por su apellido. El año 1577 trabajaba al lado de un notable escultor, Juan de Anchieta, (pariente probablemente y contemporáneo del Berruguete navarro Miguel de Anchieta), en la construcción del hermoso retablo de la iglesia parroquial de Zumaya, obra escultórica de Juan de Anchieta.

Arbizu labró el sagrario de aquel retablo, diseñado tal vez por Juan Anchieta, el cual no quiso ejecutarlo por los grandes retrasos con que se le pagaban sus devengos, puesto que acontecía esto en 1593 y todavía no se le había satisfecho todo su crédito

ARDANOZ (MIGUEL DE)—Véase *Urdanoz (Miguel de)*.

ARERI? (ALFONSO) —Esmaltador y repujador sobre metales, de la escuela de orfebres que funcionó en Santiago de Galicia en el siglo XI, de la cual procedían también Rodolfo y Almanio (éste, ya reseñado en lugar correspondiente de este catálogo). Alfonso Areri se firmó así en el magnífico frontal de Orense repujado y esmaltado que el Sr. Leguina describe en su obra *Esmaltes españoles* (págs. 147 y siguientes), habiendo afirmado en la página 89 de la misma obra, que éste y sus dos condiscípulos arriba citados «trabajaron en Navarra, lo cual ya nos consta en cuanto á Almanio.

Hasta aquí nada discutible hallará el lector, ni bastante justificada la inserción de artista de tal talla en el presente catálogo; pero sí que tiene interés cuanto á continuación exponemos: el Sr. Madrazo discurre largamente en su obra (tomo 2.º, páginas 165 á 181) sobre el retablo de San Miguel de Excelsis, viniendo en conclusión á deducir que tiene procedencia extranjera (Verdún ó Limoges) y la posibilidad de hallarse fechado en 1028, después de describir minuciosamente la riquísima alhaja, sin hallar el nombre del artífice notabilísimo que trabajara tan soberbia pieza, pero obsesionado por descifrar los signos siguientes que halló en la filacteria del Angel que representa á San Mateo: $\Lambda : + : IO : 8 : \text{B}$.

El Sr. Leguina, con suma oportunidad, acoge el parecer del sabio arqueólogo D. José Villamil y Castro, copia la firma *Alfonso Areri* que aparece en el frontal de Orense y transcribe lo siguiente: «No debe extrañarse ese desaliño ortográfico, pues el de los esmaltadores medioevales, fué tal que ha dado lugar á verdaderas obsesiones, cual la que padeció el espíritu perspicaz de D. Pedro Madrazo en su monografía sobre el retablo de San Miguel de Excelsis al tomar como fecha (año de Cristo 1028) la leyenda que tiene el Angel de San Mateo en el filacterio, que no es sino el nombre del Evangelista, escrito incorrectísimamente (m) a + IO S (e) B y cubierto el lugar de la m por la mano con que el angel sujeta ó sostiene el filacterio. No puede, sin embargo, caber duda de que en la última inscripción se contiene el nombre Alfonso del artista constructor de la obra. Y es bien posible que con el dictado de *areri* se designa un esmaltador (gallego tal vez), sucesor de los que en sentir del Sr. Lopez Ferreiro habían adornado el baldaquino de la Catedral Compostelana». Condiscípulo y no sucesor pudiera ser más fácilmente.

Por mi parte no puedo menos de declarar que encuentro cierta violencia en suponer se importara de lejanas tierras lo que en la propia podía

producirse; que si el retablo de San Miguel de Excelsis tiene rasgos evocantes de las escuelas francesa y alemana, los tiene también y muy acentuados del arte románico español, en el cual se inspiraron muchos orfebres de nuestro país; y si bien los detalles de gusto bizantino son patentes en varias figuras, es evidente que desde tiempos anteriores el bizantinismo era conocido y practicado en toda la Península; asimismo está palmaria-mente demostrado que la industria de la orfebrería en todas sus variedades, esmalte inclusive, como también el colorido de vidriados, se principió á cultivar aquí en el siglo X y continuó sin interrupción hasta el XVII inclusive, como lo atestigua el catálogo de 384 artistas de esa índole que en su obra tantas veces citada inserta el Sr. Leguina, y hasta pudo haber lugar á exportación de las obras orfébricas y esmaltadas de producción española.

Así pues admitimos en grado de probabilidad que Alfonso Areri fuese el autor del magnífico retablo de San Miguel de Excelsis, como creemos también que jamás haya sido frontal, sino retablo siempre, desde el día en que se proyectó, mientras nuevos estudios é investigaciones no prueben lo contrario.

Sin duda alguna que al propio Sr. Madrazo no le dejó satisfecho la interpretación: 1.028 de aquellos signos y que si le hubiera constado la existencia de la escuela compostelana de orfebres esmaltadores, habría desistido de hallar en Verdun ó en Limoges la cuna de los esmaltes que en sus artísticas correrías halló en diferentes ocasiones; y si fuera posible someter hoy á su buen juicio este asunto, hallaría más lógico el libro repetidamente citado del Sr. Leguina, que su teoría precitada del retablo de San Miguel de Excelsis.

AVIÑO (LUIS DE)—Vecino de Pamplona, pintor y dorador que en el año 1807 realizó labores profesionales de pintura y dorado en los años desde el citado al 1814, auxiliándole en 1807 otro compañero llamado Joaquín Falla, en dos altares colaterales y en el órgano de la parroquia de San Miguel de la villa de Aoiz. (Arch. parroquial, años citados).

ARNAL (MAITRE)—Arquitecto ó mazonero que vemos en el año 1421 marchar á Val de Bocal, comisionado por el Rey D. Carlos III el Noble, acompañando al celebrado escultor Johan de Lomme para estudios de su profesión.

(Arch. de Comptos-107-13).

ARNALDO (GUILLERMO).—Aun cuando dentro de su cohesión, la obra artística más notable de este pintor no fuese hecha en Navarra, incluimos á esta personalidad en el presente catálogo, por el hecho que con relación á nuestro reino contiene un gran cuadro que según Carderera,

Historia de la pintura en Aragón, existió en Mallorca, en un colegio creado por Raimundo Lulio, y representa los preludios del Juicio final; en ese lienzo aparece el Rey D. Fernando de Antequera con manto azul, amplias y largas mangas á estilo de los hábitos del Cister y ostentando *el collar de la orden de la Terraza ó Jarras de Santa María la Real de Nájera*, que el 5.º de los Garcías, Rey de Navarra, había fundado y el mismo don Fernando I restableció luego en Medina del Campo.

Fué natural de Mallorca y estuvo domiciliado en Valencia este notable artista; el cuadro de referencia es un interesante justificante para el estudio de la indumentaria de altas personalidades de Roma, de Aragón, de Castilla y de Navarra.

(Conde de la Viñaza, tomo 1.º, páginas 17 al 20).

ARNEDO (SAUL DE)—Arquitecto judío, protegido y halagado por el Rey D. Carlos III, el Noble, de Navarra, el cual, andando ya muy adelantadas las obras del Regio Alcázar de Olite, elevó á Arnedo al cargo de Director de las obras de aquel castillo-palacio, confiándole además la administración de las mismas.

(Arigita.—Influencia de los Judíos en el país vasco. Conferencia dada en San Sebastian con motivo de las fiestas de la raza euskara).

ARREGUI (VICENTE DE)—Platero, repujador, vecino de Pamplona, que el año 1807 llevó á cabo algunos trabajos de su profesión con destino á la parroquia de San Miguel de la villa de Aoiz; como fueron una concha de plata repujada para la pila bautismal, unos gafetes ó broches de plata sobredorada para una capa pluvial y otras labores. (Arch. par -año citado.)

ARRILLAGA (JUAN)—Fué éste un celebrado rejero llamado á trabajar en la Catedral de Burgos el siglo XVII; después marchó á Segovia y construyó la magnífica verja contratada con él para el crucero del templo en el santuario de la Fuencisla, habiéndola terminado en 1679 y percibido el importe del gremio de cardadores, según garantiza una inscripción fijada en la misma verja.

Su apellido le delata como oriundo de este país.

(Rejeros españoles, por D. Emilio Orduña, Madrid, 1915, pág. 77).

ARRONDI (ALI)—Moro, entallador escultor, natural de Tudela, que con otros de su raza, un francés y los hermanos Gómez y Juan Navarro trabajó en la sillería del coro de la iglesia metropolitana de Zaragoza por los años 1446; la terminación de esa obra tuvo lugar poco antes del año 1450 y había sido comenzada en 1412, pero sin duda sufrió paralización porque no hay razón en ella que justifique tan largo plazo de construcción.

J. ALTADILL

(Continuará.)

LA EXPOSICIÓN DE HIERROS ARTÍSTICOS

La distinguida Sociedad «Amigos del Arte» ha obtenido un triunfo más, reseñante como todos los suyos, y aportado lauros mercedísimos con la Exposición de hierros artísticos que ha celebrado durante el mes de Junio último, instalada en la planta baja del riquísimo edificio «Bibliotecas y Museos», donde experimenté vivísimo placer recorriendo con lentitud todos los salones, catálogo en mano, no sin dedicar también alguna atención á los ricos tapices que cubrían los muros.

El catálogo registra 555 objetos de hierro y como expositores figuran entidades y personas tan importantes como los siguientes: el Sr. Marqués de Cerralbo con más de 150 objetos; el de Comillas con unos 20; el Museo Arqueológico Nacional, Real Armería, Junta de Museos de Barcelona, varios Cabildos Catedrales, D. José Lázaro, Conde de Cedillo, D. Santiago Rusiñol, D. Domingo Guerrero, D. José María Florit, D. Juan Lafora, Zuloaga, Moreno, Carbonero, Weissberger, García, Palencia, Ayuntamiento de la Corte, Páramo y otros varios.

El concurso es un verdadero éxito y el fruto no es dudoso, pues la devoción á esta rama del arte habrá adquirido grandes prosélitos y el público empezará á otorgarla la grandísima importancia que tiene entre todas las manifestaciones artísticas, importancia que no han logrado restar las expoliaciones efectuadas en días calamitosos, ni los despojos que continúan realizando los chamarileros y traficantes.

Es sensible que no hayan podido figurar en esa Exposición las más grandes obras, como puertas, rejas, verjas y otras por su difícil transporte y costosa remoción, por la necesidad de arrancarlas y riesgos de deterioro; y lo es también, que la premura del tiempo haya impedido presentar las fotografías de muchas de ellas en cuadros ó vitrinas, para lo cual faltaban también espacios en el elegantísimo local

Para no hacer interminable la reseña, nos referimos al catálogo impreso y á las referencias publicadas por la prensa periódica. Los expositores han dado prueba de patriotismo y merecen por ello nuestros plácemes; no han sido aquéllos muchos en número, puesto que tal vez no exceden de 60, pero aún así procede declararles merecedores de la gratitud pública.

En cambio los objetos expuestos, despertaron en los visitantes, general curiosidad, fijándose los menos versados en las labras de armas é incrustaciones, en los calados y repujados, en las cajas de caudales, algunos llamadores, braseros cuadrados, llaves, romanas, verjas enigmáticas, etc., etc.

Nos asociamos al sentir general tributando un aplauso entusiasta á la nobilísima Sociedad «Amigos del Arte», de la cual—y lo garantiza la lista de sus miembros—nos prometemos otros muchos éxitos como éste, porque hay competencia y cariño al arte y tampoco escasean los medios.

Anejas á la Exposición de hierros artísticos antiguos, han sido las tres conferencias que en el mismo local de la Exposición ha dado á la selecta concurrencia que acudió á la invitación, el Sr. D. Pedro M. de Artiñano; y justo es consignar que tan brillantes como el concurso han sido las tres audiciones del distinguido y muy competente conferenciante: no hablamos por referencia ni lo decimos por adulación.

La 1.^a conferencia ha comprendido desde los orígenes del arte del hierro hasta la época romana inclusive; la 2.^a abarcó el período medioeval, y la 3.^a la época subsiguiente ó moderna, los cuatro siglos precedentes al actual

En las tres el Sr. Artiñano ha estado feliz de palabra, ha evidenciado su dominio en esta rama del arte, ha metodizado con acierto y ha afirmado comprobando las pruebas en las vitrinas y en los muros del local; nada de fantasías ni convencionalismos: el documento (como ahora llamamos á los ejemplares vivientes) hace de prueba concluyente é irrecusable.

La evolución del trabajo artístico del hierro ha quedado precisa y claramente determinada dentro de cada época: si en los comienzos hubo ráfagas de arte en los trabajos del hierro, á luego sobrevino una decadencia que se manifiesta evidente en la época romana, durante la cual, el hierro se trabajó para fines utilitarios, adaptables á la vida práctica con absoluta carencia del arte.

No así en el segundo período: Las cruces de los templos, las verjas, llaves, arcas, arquillas, las rejas enigmáticas, útiles y herramientas domésticos, frenos, bocados, filetes, hachas, cuchillos, lanzas, espadas, regatones, espuelas, anillas, cadenas, sepulturas, urnas cinerarias y otra larga variedad de productos, dan importancia suma á esta época por las múltiples manifestaciones que desde el siglo XI especialmente, han pasado hasta nuestros días y se pudieron contemplar en la Exposición.

También se presenta pujante el arte del lienzo en los tiempos más cercanos del tercer período al que se hizo referencia en el último día de conferencia; á las cruces y rejas románicas de los siglos XII y XIII, suceden otros gustos y estilos, á la par que los grandes candelabros, las soberbias piezas de mobiliario en arcas y arcones, braseros, básculas, arque-

tas caladas, objetos religiosos como hacheros y ciriales, llaves filigranadas y una romana maravillosa en el más alto é inconcebible grado, pues creemos que á pesar de su exorbitante peso, su equivalente en oro, no la pagaría bastante; coronas, candados, candiles, veletas, cerrojos, cerraduras de los más bellos gustos, llamadores, fallebas, clavazón artística, frisos, cresterías, balaustradas, medallones, atriles, faroles, escudos, relicarios, relojes, arañas, palomillas, hasta una descomunal peineta, son testimonios elocuentísimos de la excepcional importancia que alcanzó el arte del hierro en este tercer período en el que, como es lógico, se impuso el estilo gótico, así como en el segundo se manifiesta el románico, algo menos brillantemente traducido sobre el agrio metal.

No ha de recaer tan solo sobre los romanos la nota de decadencia en esta manifestación artística, pues tampoco los árabes dejaron vestigios más apreciables de esta índole; prefirieron aplicar el hierro á las armas y usos agrarios y domesticos, pero en todo caso sin desplegar en su manejo galas artísticas.

Los godos á su vez apenas modificaron los procedimientos de sus predecesores, cual acontece á los árabes, no obstante lo cual, demostró el conferenciante la importancia alcanzada en remotos tiempos esta industria, aportando datos de su comercio, del colegio de herreros y de su ley, pruebas concluyentes que dan la sensación terminante del alto grado por la manufactura de los hierros en España.

Sin que pretendamos nosotros dar aquí en estas breves páginas idea exacta de lo mucho y bueno que el Sr. Artiñano expuso en sus conferencias pletóricas de erudición, diremos en síntesis, que la Sociedad de Amigos del Arte ha tenido en dicho señor el más feliz de los intérpretes en lograr, como se propuso dar la sensación de muchísimas de las obras férreas importantes que existen en España, pues si bien es cierto que las grandes verjas y algunas otras piezas no podían figurar en la Exposición más que gráficamente y aun esto no ha podido conseguirse por premiosidades de tiempo y escasez de local, la Sociedad se propone hacer objeto de un libro con esas obras, las cuales constituirían un indispensable complemento del concurso celebrado y del catálogo de éste.

A la cultura pública y á la popular instrucción era absolutamente precisa esta obra tan soberbiamente realizada por la benemérita Sociedad y por su Delegado Sr. Artiñano, ya que el hierro y el arte de su manejo, han sido un «elemento de civilización tan importante y definitivo que su aparición marca la línea divisoria entre los tiempos prehistóricos y los propiamente denominados históricos, y además por el valor de las producciones que en este género posee la Península ibérica.» (a)

(a) El Sr. Artiñano, en su 1.^a conferencia.

Caracteriza á la primera época de las citadas la tendencia utilitaria del arte del hierro; á la segunda, una evidente inclinación á la producción artística, decorativa, ó al menos, agradable á la contemplación; y se distingue la tercera por el aspecto francamente social y democrático en el cultivo de este arte y en su aplicación.

El conferenciante atribuyó (el primer día en que habló ante selecta concurrencia) á los fenicios la importación de la siderurgia á España y en comprobación citó las sepulturas exploradas por el Marqués de Cerralbo recientemente en yacimientos ibéricos; en días sucesivos fué desarrollando con una admirable precisión la historia progresiva del arte del hierro, fundamentando sus afirmaciones en testimonios vivos que las salas de la exposición ofrecen al examen de los visitantes y en los resultados de muchísimas excavaciones practicadas en los años últimos, ciertamente muy fecundos en enseñanzas del asunto que nos ocupa.

La época medioeval trae consigo el decidido y pujante resurgimiento del arte férreo y este impulso y florecimiento se manifiesta vigoroso en la producción de rejas, puertas, clavazones, etc., logrando por ese camino un esplendor maravilloso que hoy mismo nos cautiva á pesar de los siglos transcurridos desde entonces.

Para terminar, permítanos el lector que transcribamos algunos párrafos de la magnífica conferencia (tercera y última), dada por el Sr. Artífano el 29 de Junio en los locales del concurso:

«A la muerte del arzobispo de Sevilla Anaya, acuerdan los salmantinos construir un sepulcro suntuoso, donde se guardaron los restos del prelado, y la verja monumental de este sepulcro es la primera grande obra del Renacimiento en hierro, aunque con elementos decorativos góticos, que se construye en España al mediar el siglo XV.

Lo primero que se modifica en el arte del hierro es el conjunto, la parte arquitectural que se decora rellenando con motivos góticos; pero en ello aún se encuentran reminiscencias de los tipos que preceden; los pies y vástagos son triangulares, aunque de gran sección, evolucionando á los de sección cuadrada. En el gótico se trata de recordar á la naturaleza hasta en los conjuntos, como lo demuestran aquellos candelabros de lirios; en el Renacimiento el conjunto es arquitectural y el decorado naturalista y simbólico: grutescos, cariátides, flora. La técnica del gótico es la doble plancha calada para el relieve y la forja para las figuras corpóreas; el Renacimiento hace el relieve por repujado propiamente dicho, todo lo alto que se considere necesario y de una ejecución admirable.

La evolución desde el gótico es evidente; los frisos de reja pueden dar un ejemplo: empiezan por ser de plancha calada, en motivos repetidos, que ya más tarde se enriquecen con escudos y medallones; luego la plancha recortada también se trabaja en motivos del Renacimiento, pero

recortada y muy ligeramente realzada; por fin se trabaja la plancha llena no recortada, y los motivos se obtienen por repujado, que en los ejemplares menudos se destacan por policromía ó dorado. De esta manera nace el plateresco.

Este, el plateresco, presenta varios aspectos, que evolucionan durante todo el siglo XVI. Empieza por el repujado menudo y fino, trabajo más propio para plata que para hierro, que demuestra una maestría extraordinaria, pero que para las grandes obras resulta invisible á pequeñas distancias; por esto evoluciona á los repujados en grandes masas y al policromado de las mismas, como puede verse en el candelabro de Burgos; el grado á que llegan nuestros forjadores de entonces lo demuestran piezas tan excepcionales como las de Santiago de Compostela. Este concepto de grandes masas á distancia da lugar á un estilo geometrizable, que no decora y que sólo quiere impresionar por el efecto de conjunto, por la silueta; los braseros de este tiempo, especialmente los de pie, algunos tenebrarios, como los de León, etc., son ejemplos.

Evolución ó consecuencia de la tendencia anterior es el gusto geometrizable que se desarrolla á fines del siglo XVI, coincidiendo con los gustos arquitectónicos que labraron El Escorial; éstos ejemplares tienen una gran perfección de líneas, decoraciones geometrizadas y carencia casi en absoluto de representaciones naturales, ni tan siquiera grutescas.

Antes de ello, y como industrialización de los tipos de repujado, y á la vez una reminiscencia de los trabajos en plancha recortada, se hacen grandes obras de un aspecto arquitectural imponente, decorando con plancha recortada y muy ligeramente repujada, dando una sensación del repujado alto, pero sin tratar de ocultar su técnica; son una derivación de esa escuela los trabajos exclusivamente en plancha recortada, como lo son, por ejemplo, los atriles en forma de águila, y mucho mas artístico, y ya uniendo el repujado á la plancha recortada, las cruces procesionales de la época.

Es muy curioso hacer notar las influencias extranjeras en los dos sentidos; por ejemplo, de Flandes y el sur de Alemania viene una escuela que decora por grabado al agua fuerte, sobre lámina de plancha, que cubre una superficie ó un mecanismo, grandes cerraduras de arcones generalmente; esta escuela se aclimata en España, y tenemos aquí grandes producciones como las de los mismos arcones ó como las de las cerraduras especiales, de que son un ejemplo las conservadas en El Escorial.

La inversa son, por ejemplo, las cerraduras alemanas, generalizadas después en todo el norte de Italia, que derivan de los tipos góticos de cuatro conchas y de nuestras decoraciones en plancha realzada, pero que traza armoniosos detalles del Renacimiento, repetidos á la manera gótica.

La combinación de todos estos elementos, los nuestros tradicionales

y los importados, dan lugar á nuevos modelos en pleno siglo XVII; así, las cerraduras con cerrojo de triángulo son una reminiscencia de los góticos, pero con eje de giro en vez de ser por deslizamiento, decorados al agua-fuerte, como los tipos alemanes, y por cincel ó decoración incisa, como los originarios árabes; el conjunto es interesante, y á primera vista quizás no recuerda los modelos en que se funda.

Durante el siglo XVII se inicia una reacción contra el geometrismo de finales del XVI; pero la naturaleza ocupa siempre un lugar muy secundario dentro de una composición geometrizada. Antes de terminar el siglo, esta reacción produce modelos recargados donde el ejemplar no tiene una silueta; pero es preciso recordar que este conjunto de decoración no tiene unidad: es la yuxtaposición de elementos casi siempre de importancia parecida en dimensiones, y con frecuencia alternando y equilibrando los de orden geométrico y naturalista.

En esta época nace lo que tal vez podríamos llamar escuela extremeña, muy simpática por su carácter marcadamente popular; sus motivos fundamentales son volutas repetidas y yuxtapuestas, muchas veces con figuras de pájaros y animales, en plancha recortada siempre; el trabajo es constantemente sobre una superficie, y para darle profundidad, relieve, suelen algunas veces desarrollar sus temas en superficies curvas; pero siempre en superficies.

Durante el siglo XVIII vivimos imitando el arte francés, y como recuerdo de nuestras tradiciones, decoramos la varilla, ahora de sección variable, por plancha recortada y realzada, que de día en día va perdiendo importancia, hasta llegar á esas decoraciones complejas y mixtilíneas del tiempo de los Luises.

Quizás por esto mismo se desarrolla intensamente el arte de la cerrajería, que llega entre nosotros á un extraordinario grado de esplendor, y que durante todo el siglo XVIII y principios del XIX cincela las llaves con un detalle y una riqueza insuperables.

La decadencia á que se había llegado en este tiempo fué detenidamente observada por un grupo de patriotas, que, reunidos en un viejo caserón de las vascongadas, decidieron, á fuerza de estudios y de entusiasmo, regenerar á España. Las viejas ferrerías de su país se transformaron lentamente, y mientras en cada una de las regiones nacionales se constituía, á su ejemplo, una Económica de Amigos del País, preparaban, entre sus múltiples atenciones, la evolución de la industria del hierro, la semilla de nuestras grandes empresas siderúrgicas, que han transformado la vida de la humanidad, sirviendo de andamiaje á la civilización contemporánea.»

El lector adivinará desde luego que cada conferencia ha sido un éxito y que felicitaciones y aplausos han sido justamente otorgados sin tasa al distinguido profesor, para el cual este BOLETIN ha reservado entusiasta

enhorabuena, extensiva á la muy distinguida Sociedad «Amigos del Arte», aplaudiendo sin reserva alguna la meritoria labor, el gusto que ha presidido en la elegantísima instalación y la formación del catálogo que tenemos á la vista.

Nuestra satisfacción por este tributo rendido al Arte, se verá colmada si el proyectado libro llega á publicarse, presentando gráficamente las obras que por varias razones no han figurado en el Concurso.

J. A.

Madrid Julio 1819.

ARTISTAS NAVARROS CONTEMPORÁNEOS

FAUSTO PALACIOS

Alternaba mis horas de estudio con un noble cultivo de amistades y los días pasaban voladores entre el recuerdo de las tierras solares y la contemplación de las obras maestras del Arte y de los siglos.

Y fué en aquel Madrid fastuoso y miserable a la vez, que rendía ¡cuán tarde! el tributo de admiración a una de las más grandes glorias nacionales de la Escultura, que conocí a Fausto Palacios, el joven escultor de Fitero, que en su villa natal conmemoró, venciendo no pocas dificultades, la efigie del glorioso monge fundador de la ínclita orden Calatrava.

En su labor febril, silenciosa y progresiva adiviné la base fundamental de triunfos no lejanos presidida por una orientación sana y firme, poseedora de energías y sentimiento, animándome ello a convencerle de que expusiera en Navarra sus trabajos.

La Excma. Diputación, atenta como siempre y como siempre celosa de cuanto al florecimiento y desarrollo de iniciativas plausibles se refiere, dió con su venia cuantas facilidades para la exposición de las obras de nuestro paisano fueron necesarias, siendo ese rasgo serena nota de Arte tras los días festivos de toros y bullaje.

Los devotos de la Escultura han desfilado por el Palacio Provincial, admirando la labor del joven Fiterano; a su vez la prensa local con tesón digno de aplauso y unánime criterio, reconocen las facultades y aptitudes del que se ha revelado como una anunciación para la historia del arte navarro.

Queremos artistas. epónimos y Palacios lleva mucho trabajado para serlo; por eso desde estas páginas (que firmas y maestros que venero llenaron de prestigio) pido para él la protección de nuestros Diputados seguro de sus merecimientos y de que sabrá responder a esa honra como responderá a la que, cuantos en él cifran cumplidas esperanzas le han prodigado.

Hay tristes experiencias que no deben olvidarse, teniendo presente que el tiempo «es lánguido en las puestas, vertiginoso en las auroras».

JOSÉ MARÍA DE HUARTE.

Pamplona-Julio-mcm-xix.



SECCIÓN 4.^a = VARIEDADES

UNA VISION EN LA NIEBLA

LOS GUERREROS EUSKALDUNAS

Desde el reducto de rocas que corona el pico de Larrun, contemplaba extasiado el panorama espléndido de la Naturaleza pirenaica.

Miraba por un lado aquella inmensidad de montañas coronadas de bosques, ceñidas de torrentes, armadas de abismos, hacinadas unas sobre otras como legión de titanes escalando el cielo. Veía por otro lado la inmensidad del Océano turbulento, formidable, rugiendo perpétuamente contra los escollos del Golfo de Vizcaya. Sobre una y otra inmensidad, la inmensidad del firmamento azul.

El sol sumerge en las ondas del Océano, su disco rojo como el cobre fundido; sus postreros arrebales iluminan con brillantes reflejos las mil ensenadas que van recortando la tierra euskara desde la embocadura del Adur á la del Urumea y del Urola, mientras que, como cintas de plata, serpentean á uno y otro lado por el fondo oscuro de los valles, el Bidasoa por la Navarra española, la Nive por la Navarra francesa.

La sombra invade los horizontes, borrando á mis ojos las Landas extensas de Aquitania y las cumbres del Pirene; los picos de Altobizcar, de Mendaur, de Arola, de Mendara, de Atchuria, se confunden en una sola masa sombría; sólo distingo los negros contornos de Labiaga y del Jaizkibel.

La Naturaleza va á descansar; ya las águilas se han desplomado desde la región de las nubes, para refugiarse en sus nidos de mármol; el último jabalí ha pasado ya rascando jarales para ocultarse en su guarida; los tímidos corzos, después de haber lamido el agua de los torrentes, se acuestan en su cama de helechos; sólo el aullido del hambriento lobo o el monó-

tono grito de la lechuza, que se alberga en las grietas de añosa encina, vienen a turbar el murmullo de la brisa que pasa por las frondosas copas de las hayas, que majestuosas se alzan de los barrancos sin fondo.

De todos los valles, de todas las hondonadas, de todos los desfiladeros se levanta una nube opalina, cenicienta, que sube invadiendo las colinas, las rocas, las cumbres, las crestas. Es el manto en que se envuelven de noche los Pirineos. Es la niebla que vuela, borrando perfiles y desvaneciendo sombras, sustituyendo al aire, cerrando, envolviendo, cubriendo, amparando todo lo terrestre, así las rocas como los guijarros, así los musgos como los robles. Sus nubes blanquecinas vuelan impulsadas por la brisa que alienta el mar; sus cortinas de gasa se cambian, se cruzan, se suceden a millares; ora desaparece una montaña o un bosque, ora vuelve a brotar en la luz; todo cambia, todo varía; toda forma se hace incierta y luego muere; parece que los bosques se deshacen, que los montes se resuelven en ese vapor universal, volviendo a los tiempos en que la materia terrestre vivía en el estado de nebulosa girando en el éther...

Aferrado a la roca, inclinado sobre el abismo, contemplo este magnífico espectáculo a la luz azulada de la luna cernida por la niebla. La tierra ha desaparecido; creo que estoy suspendido en la atmósfera, en el húmedo seno de una nube... Los montes vecinos simulan castillos coronados de infinitas almenas; los árboles del bosque cercano, parecen Briárcos que alzan al cielo millares de brazos; y el murmullo del viento en la hojarasca, semeja el rumor de los pasos de una muchedumbre que desfilan en silencio... Y en efecto, desfilan...

Sí... yo veo en las nubes que cruzan, en las nieblas que pasan, millares de sombras, de formas humanas, ora indecisas, ora marcadas.. son hombres de elevada estatura; su cabeza, ensanchada por atrás, les haría parecer africanos si su ángulo facial no fuera el más aventajado de todas las razas humanas; la cabellera lacia que cae sobre sus hombros, como la guedeja del león, sus cejas preminentes, su nariz aguileña, su largo bigote, les dan un aspecto terrible. Van cubiertos con pieles de fieras que ya no existen, del oso y de la hiena de las cavernas, del buey primígeno; llevan al hombro mazas enormes, y cuelgan de su cintura hachas de pederual; algunos, los jefes sin duda, se adornan con collares hechos de las defensas de los jabalíes... ¡Ah! son los hijos de Aitor, son los Euskos, los primeros señores de Europa; los únicos Turanianos que con los Finlandeses y Madgyares lograron resistir a la inundación de los Aryas desbordados sobre toda Europa desde Asia...

En pos de estas bandas vienen otras, cuyo porte y armas indican una civilización más avanzada; éstos llevan hachas y espadas de bronce, y se adornan con medias lunas de oro; son los euskaros a quienes el extranjero Strabon llamó iberos, y que con este título extendieron su civilización.

y su especial alfabeto por todas las costas del Mediterraneo, después de haber poblado toda la Península que lleva su nombre.

Y vienen después otros guerreros con túnicas blancas y mantos rayados de rojo; con la cabeza descubierta despreciando el casco y armados con la espada corta y el broquel de cuero. Son los euskaros que, con este nombre o el de cántabros, resistieron la tiranía de Roma. Esos que van con los piés y las manos sangrientas, pero con la frente erguida, son aquellos heróicos salvajes que, prisioneros de los romanos y crucificados en la cumbre del Kuruceta, aprovecharon su último aliento para escupir al rostro de sus verdugos, cantando el himno de guerra.

Ahí van los auxiliares de Aníbal, los que en Canas hicieron desfilar bajo el yugo a las soberbias legiones de Roma. Ahí van los que denodadamente combatieron al cónsul L. Lúculo. Ahí van los voluntarios de Sertorio; ahí los que pelearon en Aquitania contra P. Craso. Esos son los 38 mil que murieron guerreando contra César; ahí están los que por odio a este tirano, defendieron a Pompeyo bajo las haces de Petreyo y de Afranio.

Y siguen desfilando los guerreros euskaldunas, porque si Roma sucumbe ante los bárbaros, Euskaria no.

NICASIO LANDA.

(Concluirá).

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Tenemos á la vista un elegante folleto de sumo interés para la región vascona: se titula *Universidad vasca* y es una de las conferencias organizadas por la Junta de cultura vasca para el ciclo de 1918. Su autor es nuestro muy querido amigo D. Angel de Apraiz, Catedrático de la Universidad de Salamanca y Secretario general de la Sociedad de estudios vascos, uno de los más firmes apoyos de la misma, esperanza muy fundada de los abundantes y excelentes frutos que esa entidad ha de producir seguramente en la cultura de las cuatro provincias hermanas.

Aunque el tema no es nuevo, el Sr. Apraiz con su privilegiado talento ha sabido dar novedad á los pormenores detallados en esa maravillosa conferencia, desarrollada con método y orden, expresada con encantadora modestia, á la par que con fluída elocuencia en brillantes y redondeados párrafos, abarcando por este orden los temas siguientes: Necesidad cultural; concepto de la Universidad como conjunto de todas las enseñanzas; precedentes en el país vasco; actual situación que intensifica el problema; fines y organización de la Universidad; su posibilidad en Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Oñate; programa de inmediata realización, y el Congreso de Estudios vascos.

El convencimiento de la posibilidad; la oportunidad del momento; la conveniencia, mejor diríamos la precisión de la Universidad vasca, se destaca tan evidente de la lectura de esas páginas que no hay lector al que asalten dudas, leídas que fueren las argumentaciones del ilustre conferenciante, el cual ha estado moderado hasta saturación, no poniendo de manifiesto con toda crudeza el absurdo actual de que Magistrados y Jueces que no cursaron el derecho foral, estén fallando litigios basados en la interpretación de nuestro Código privativo.

País de vice-versas, país de absurdos es el de España, incorregible, condenado á seguir arrastrado *malgré soi* por el carro del raciocinio y del progreso, que impulsan naciones más aventajadas.

Nuestra entusiasta felicitación al simpático, activo é inteligentísimo Secretario de la Sociedad de Estudios vascos.

* * *

«Juicios del «Quijote» anotado por Rodríguez Marín», por un amigo del editor.—Este señor, anónimo, que ha extractado y compilado los juicios de tan notable obra, de la más bella del ilustre cervantista, no es sólo un amigo del editor—como él se llama—sino también amigo del lector, al que regala con un trabajo curiosísimo y grato, cual es el de reunir, en forma conservable, cuartillas tan admirables como las de doña Concha Espina, y Sres. Alonso Cortés, Cavia, Casares, Foulché Deboise, Gómez Ocaña, González de Amezúa, Icaza, Juliá, Morán, Ortega Munilla, Román Salamero y Salcedo Ruiz.

Más admirable aún por referirse á la edición de Rodríguez Marín, obra cumbre del sabio maestro, del glorioso cervantista.

Todos estos juicios, que responden perfectamente á la cultura y capacidad de las firmas que les suscriben, aunque distintos en la forma, coinciden en el fondo, conceptuando á la obra citada como de lo más notable que se ha producido en estos tiempos, lo más completo, porque no es labor de crítico solamente, sino de autor también, pero de autor distinguidísimo, docto y popular, que ha sabido compenetrarse con el maravilloso libro de Cervantes y avalorarle con sus aclaraciones, con su prosa maravillosa.

Es un bello libro éste, por el que tributamos á su anónimo autor el homenaje merecido, con nuestra más calurosa felicitación.



Hospital del Rey.—Memoria descriptiva, por Francisco Tello, Subinspector General de Sanidad, y Ricardo G. Guereta, arquitecto. Establecimiento tipográfico de Tordesillas. Madrid, 1919.

Don Ricardo G. Guereta, como arquitecto de la Inspección general de Sanidad, fué encargado por el Ministerio de la Gobernación del estudio y formación de un proyecto de hospital para el tratamiento y aislamiento de enfermos infecciosos en Madrid.

Documentado convenientemente, faltábale para completar su obra visitar los establecimientos de igual índole construídos en Europa; pero esto no se realizó por la guerra; y ante la necesidad de que se formulase el proyecto, se nombró una comisión técnica para asesorar al Sr. Guereta, el cual redactó la presente Memoria en unión del Sr. Tello, ambos designados como ponentes.

La necesidad de un hospital de este género en Madrid hace más interesante este estudio en que el Sr. Guereta muestra sus notables aptitudes de arquitecto y escritor, ilustrando sus trabajos con planos de las plantas y pabellones del edificio y con otros muchos datos que completan el pro-

yecto, tan interesante y erudito como otras publicaciones que conocemos del Sr. Guereta dedicadas al estudio de monumentos antiguos.

* *

Oña y su Real Monasterio, (Madrid, 1917, 193 páginas de 140 por 80 m/m), se titula un interesante libro que el Sr. D. Luciano Huidobro, Conservador en la Comisión de Monumentos de Burgos, ha tenido la bondad de enviarnos con destino á nuestra Biblioteca.

Agradecemos el envío de este libro muy esmeradamente editado é ilustrado y ordenadamente desarrollado en capítulos demostrativos del valor histórico y artístico del monumento; provisto el libro de cuatro índices diferentes, su manejo resulta sumamente cómodo; y dotado el autor de un evidente dominio del habla castellana, la lectura se hace en extremo agradable.

* *

El Sr. D. Ricardo del Arco, honra del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, muy devoto de esta Comisión tan favorecida por aquél, nos ha honrado una vez más, dedicándonos los tres folletos siguientes:

1.º *La inédita iglesia de Santiago en Agüero*: es un informe suscripto por el Sr. Arco en el que se describen é ilustran con láminas todas las partes del interesante monumento románico-ogival, precediendo una bien acabada memoria del mismo: la planta y ábsides, contrafuertes, portada, ventanales, naves, canecillos, tímpano, la faja historiada que corre alrededor del edificio, presentando todo un fantástico mundo zoológico de séres quiméricos que delatan un artífice dotado de la más rica fantasía, y asimismo los signos lapidarios en buen número y concienzudamente recogidos por el autor, originan unas páginas atrayentes en las cuales una vez más D. Ricardo del Arco atestigua sus envidiables competencia y laboriosidad.

2.º *Los amigos de Lastanosa. Cartas interesantes de varios eruditos del siglo XVII*. Es otro de los folletos aludidos que en honor y alabanza muy merecidos del insigne patricio oscense Vicencio Juan de Lastanosa, ha lanzado á la publicidad el autor. Son ciertamente muy curiosas esas correspondencias epistolares redactadas en la intimidad completamente exentas de ropaje esmerado, hasta desaliñadas é incorregidas, tratando con familiar estilo de asuntos arqueológicos y afines; y la labor del señor Arco al recoger y editar esos documentos íntimos nos parece muy plausible y merecedora de la gratitud de los estudiosos.

El tercero de los aludidos folletos se titula: *Los grandes coleccionistas de antaño: Lastanosa y Carderera*. En este pinta con minuciosos por-

menores cómo y á veces cuán trabajosamente uno y otro arqueólogo fueron constituyendo sus estimables colecciones dentro de la gran variedad de antigüedades á la que alcanzó la tarea benedictina de ambos beneméritos, tarea que forma contraste con la insana labor antipatriótica de nuestros tiempos, labor que han puesto en práctica autoridades y súbditos, nobles y plebeyos, todos á porfía, denigrando al país, que de esta suerte obtiene en el extranjero el más justificado calificativo de soberanamente imbécil, gracias á la execrable conducta de los llamados á evitarnos el oprobio.

Nuestros plácemes y gratitud al Sr. D. Ricardo del Arco por su constante deferencia para esta Comisión.

*
*
*

Es digna del mayor encomio la obra llevada a cabo por D. B. de Arriagaray (P. Celestino M.^a, de Caparroso, Capuchino) que recientemente ha publicado su curiosa *Gramática del Euskera* (dialecto guipuzcoano), titulada también *Euskel-Irakaspidea*, e impresa en Totana con notable esmero, constituyendo un tomito encuadernado de más de 400 páginas de 155 X 100 m/m.

El autor ha tenido la bondad de ofrendarnos un ejemplar por el cual le hacemos presente nuestro agradecimiento y seguramente quien conozca el libro y lea nuestro encomio, no dirá que este es el incienso quemado por el fuego de la gratitud en el altar del laborioso capuchino, antes bien reconocerá que para huir nosotros de la nota de aduladores, nos hemos quedado cortos en la medida de los elogios.

El P. Celestino, razonando con irrecusable lógica, sigue el moderno sistema de la multiplicidad de ejercicios gradualmente escalonados que suavemente van infiltrando en el discípulo el manejo del vocablo en primer término y la fraseología de la lengua más tarde; y de esta manera el libro mágico que comentamos posee el orden, la gradación, la amenidad, variación y abundancia de los ejercicios, circunstancias imprescindibles en toda gramática y que con mucha frecuencia omiten los autores.

La teoría se desarrolla en un prudencial número de lecciones que contienen las reglas y advertencias necesarias para exponer al aprendiz el mecanismo de la conjugación y dirigirle en la estructura de la frase euskérica.

Mendiburu, Ladizábal, Axular y algún otro autor han proporcionado al P. Celestino de Caparroso, ejemplos y frases que figuran en la gramática; y en justificación de ello, dice muy bien el autor que «una gramática no se inventa: se ordena, se metodiza lo que no existe y tal vez otros autores lo han dicho de otra manera». Aquí está a nuestro juicio el mérito muy notable de este libro, al que no faltan otros muchos comprobatorios.

del ingenio de dicho señor, el cual termina el prólogo de su obra con un patriótico y fervoroso párrafo en honor de la raza vasca. Felicitamos al celebrado religioso y le estimamos sobremanera su deferente ofrecimiento.

*
* *

14 La Junta superior de excavaciones, siempre tan deferente con esta Comisión de Monumentos, ha tenido la atención de dedicarnos un ejemplar de la *Memoria de los trabajos realizados el año 1918 en la Cueva y Collados de los Jardines (Santa Elena-Jaén)*, por los Delegados directores D. Ignacio Calvo y D. Juan Cabré. Describe esa memoria con buena suma de datos, las exploraciones en la escombrera del Santuario ibérico, en la necrópolis de la Ciudad, en Despeñaperros, las vías que atraviesan el Collado de los Jardines y los objetos encontrados, siendo toda esa parte literaria un testimonio irrecusable de la autoridad y pericia de los dos Directores científicos.

En la parte gráfica desarrollada en 15 esmeradas láminas, constan las vías ibéricas y romanas de la zona explorada, las murallas de la población ibérica, las esculturas en bronce y plata halladas, exvotos representando aves, caballos, guerreros, figuras antropomorfas varoniles vestidas y desnudas, con ofrendas, con vasos, tipos diversos y objetos varios que constituyen el fruto ó hallazgos, muy interesante todo ello.

Felicitamos á los mencionados señores y agradecemos á la Junta su exquisita cortesía.

*
* *

La Casa de Cervantes», por el Marqués de la Vega Inclán.—Este noble prócer, á quien tanto debemos todos, por su admirable actuación como Comisario Regio del Turismo, continúa su interesante labor, publicando un nuevo folleto, uno más de la serie de las ediciones de la Comisaría, que dedica al bello monumento de Valladolid, la Casa de Cervantes, creado y atendido por él.

Es la noticia de la casa, con los detalles siguientes: Origen de la obra.—Antecedentes.—Adquisiciones.—Primeros trabajos de consolidación. Pensamiento predominante para la realización de esta obra.—Jardines, acceso á la Casa de Cervantes y urbanización de aquellos parajes.—Donaciones al Estado y continuación y sostenimiento de las obras.—Homenaje á la Sociedad Hispánica.—Estadística de lectores —Cuadro de la Batalla de Lepanto.—Publicaciones.

Expone el Sr. Marqués, en estos breves capítulos, su labor detallada para conocerla, y lo que es en la actualidad la mansión del más glorioso

español, que estuvo á punto de desaparecer, para escarnio de la raza actual.

Halaga, complace extraordinariamente este texto, no sólo por la brillantez y sinceridad con que está hecho, si no porque demuestra el valor de la obra creada, porque afirma el grado de patriotismo de un hombre—como éste—quizás único, que tanto lucha por los monumentos españoles.

La base de nuestra importancia en este tan valioso concepto, débese á su firmeza, á sus iniciativas, á su activísima actuación. Constantemente está publicando libros de los más interesantes parajes, los que forman una bellísima biblioteca.

El último, al que nos referimos en estas notas, es, repetimos, de los más admirables.



NOTICIAS

La lista de Socios protectores acrecienta por momentos la importancia que merece alcanzar la Sociedad de Estudios Vascos, entidad que apenas nacida augura ópimos frutos en todos los órdenes, siendo esta vez la que parece haberse acertado a encarrilar perfectamente las ideas patrióticas y progresivas a cuya sombra ha nacido la Sociedad.

Tal vez los ensayos repetidos que desde 1876 se han puesto en práctica sean los causantes del acierto presente, que llevan hoy a la realidad los programas de la Sociedad euskara, de los juegos, batzarres, certámenes, concursos, etc., etc., realizados años atrás, con más el generoso desprendimiento y claro talento de los hombres eminentes puestos al frente de la institución.

El sugestivo *Boletín* último presenta con claridad evidente que no exageramos en nuestras esperanzas.

El *Boletín* de la Real Sociedad Geográfica, ha insertado en su reciente número 5 del corriente año un estudio bien acabado del *El tributo de las tres vacas*, que en el valle de Roncal se recibe anualmente y tiene por base, tanto un episodio de guerra, como un litigio de disfrute de facerías entre baretuneses y roncaleses, contituyendo una nota tradicional e interesanté del Pirineo navarro, siendo de notar que aun a través de la cruenta guerra europea felizmente terminada, los naturales del valle vecino de Baretons, han seguido cumpliendo religiosamente su compromiso, no obstante las muchas restricciones que imponía el abastecimiento en la nación hermana y fronteriza.

La simpática entidad *Ateneo*, de Vitoria, ha comenzado á publicar un trabajo muy útil, para la *toponimia vasca*, titulado *Toponimia alavesa*; son los nombres que la constituyen extraídos en su mayor parte del Diccionario Geográfico-histórico de la Real Academia editado en 1802.

Es una labor de importancia para dicho fin y que debiera tener imitadores en Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, haciéndola extensiva á otras fuentes de conocimiento más modernas, como son obras de D. Carmelo Echeagaray, D. Juan Iturralde, D. Arturo Campión, Soraluze y otros; asimismo contienen antecedentes interesantes los tomos publicados de la *Geografía general del país vasco*.

Nos ha servido de viva satisfacción la lectura del *Boletín de la Sociedad de Estudios Vascos*, donde se inserta un vibrante «llamamiento á la riqueza que tiene corazón», artículo saturado de patriotismo fervoroso hondamente sentido, de realismo indubitable y de caridad en todas sus fases.

El Sr. D. Leoncio Urabayen ha cumplido un deber de buen corazón euskaro y cristiano; su hermosa iniciativa merece verse coronada por la realidad y en la esperanza de que así sucederá, anticipamos á tan distinguido patricio nuestros parabien y felicitación.

Nuevamente, por exceso de original, nos vemos precisados á suprimir en la revista bibliográfica la sección de publicaciones periódicas recibidas; declaramos una vez más nuestra contrariedad por ello, como también por la interrupción que sufre el estudio «*Datos para la historia del arte en Navarra*» de nuestro compañero D. Julio Altadill, estudio que procuraremos reanudar en el próximo número y que sustituimos hoy por el del mismo autor sobre la *Exposición de hierros antiguos*, visitada con detención por nuestro Vicepresidente para dar de ella cuenta en estas páginas.



